



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**



# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN, PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

## 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

**Curso 2022/23**

## ÍNDICE

### Página

|   |    |
|---|----|
| Componentes del Departamento.....   | 3  |
| Introducción.....   | 4  |
| Objetivos:  |    |
| Objetivos de la materia.....  | 5  |
| Objetivos cuantitativos.....  | 6  |
| Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.....   | 6  |
| Organización de los contenidos (aprendizajes esenciales).....   | 8  |
| Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....  | 10 |
| Metodología. Recursos didácticos y materiales curriculares (Anexo I).....   | 10 |
| Actividades para fomentar la capacidad de expresarse en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....                | 13 |
| Plan de lectura, escritura e investigación.....   | 13 |
| Educación en valores y elementos transvesales.....  | 14 |
| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....  | 16 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación.....  | 23 |
| Criterios de calificación y promoción.....  | 25 |
| Medidas de atención a la diversidad.....  | 26 |
| Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado (Anexo II).....  | 27 |
| Programa de refuerzo de materias no superadas (Anexo III).....  | 27 |
| Plan espec. personalizado para alumnado que no promoció (Anexo IV).....   | 28 |
| Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....  | 28 |
| Actividades complementarias y extraescolares.....   | 29 |
| Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Evaluación de la práctica docente..... | 30 |
| Bibliografía / Normativa aplicable.....   | 31 |



## COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

## HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Lunes de 11:35 a 12:30.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

## OBJETIVOS CUANTITATIVOS

“El objetivo cuantitativo para el área de Educación Plástica y Visual de 3º de ESO, es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una desviación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.

Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en

la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los aprendizajes esenciales se indican con letra cursiva.

### **Bloque 1. Expresión plástica**

- *Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.*
- *Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.*
- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.
- *Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.*
- *Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.*
- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.
- *Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.*
- *Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.*
- *Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.*

### **Bloque 2. Dibujo técnico**

- *Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.*
- *Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.*
- *Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.*
- *Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.*
- Introducción al concepto de normalización.
- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.



- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.
- *Elaboración de formas basadas en redes modulares.*
- *Trazado de polígonos regulares.*
- *Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.*

### **Bloque 3. Fundamentos del diseño**

- *Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.*
- *Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.*
- *Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.*
- *Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.*
- *Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.*
- *Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.*
- *Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.*
- *Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.*

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia**

- *Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.*
- *Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.*
- *Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.*
- *Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.*
- *Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.*

- *Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.*
- *Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).*
- *La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.*
- *Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.*

## SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

| BLOQUES DE CONTENIDOS                       | HORAS               | SEMANAS |
|---|---------------------|---------|
| BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO                    | 17-16 no presencial | 11      |
| BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA                | 14-13 no presencial | 9       |
| BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO            | 12-12 no presencial | 8       |
| BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA | 9-9 no presencial   | 6       |

**TOTAL ..... 102 34**

*Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.*

## METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo al Real Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias la metodología didáctica en esta etapa educativa será

fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que han sido alcanzados por los alumnos y las alumnas el curso pasado e interconectando los nuevos contenidos, con aquellos considerados como esenciales y que no hubiesen sido adquiridos el curso anterior. Para ello se hará previamente un diagnóstico a partir del Informe Final de Departamento y las evaluaciones iniciales.

Se plantearán algunas actividades que impliquen la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos investigar, participar en él con creatividad, desarrollar su sentido de la iniciativa, el carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

Partiendo de la explicación de algunos aspectos teóricos, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom al abordar muchos de los contenidos, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las actividades son variadas, facilitan las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y están vinculadas al entorno en que viven los estudiantes, a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance. Están basadas en los aspectos teóricos explicados en el aula, colgados en Teams y que los alumnos/as pueden desarrollar de manera no presencial (Ver anexo I).

La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.



En **situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y aprendizaje continuará exclusivamente a través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, actividades, pruebas y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades y pruebas (orales, escritas, gráfico-prácticas u otras) deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital en formato jpg o pdf.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

## EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

### 1.-Capacidad de expresarse en público

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

### 2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como enlaces a diferentes recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

## **PLAN DE LECTURA. Competencia en Comunicación Lingüística**

Se diseñarán actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que los alumnos/as tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.

Se aprovecharán recursos como la aplicación “odilo”, que utilizará la biblioteca para desarrollar el Plan Lector, ya sea para satisfacer los deseos de lectura del alumnado como medio de entretenimiento o como diversión.

### **Comprensión oral**

#### OBJETIVOS

Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.

#### ACTIVIDADES

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

#### TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

#### AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### **Expresión oral**

#### OBJETIVOS

Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.

Utilizar el léxico específico de la materia

## ACTIVIDADES

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

## TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

## AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### **Comprensión lectora**

## OBJETIVOS

Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.

## ACTIVIDADES

Lectura de textos sobre la materia.

Lectura comprensiva de los enunciados de las distintas actividades.

## TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

## AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### **Plan de lectura**

## OBJETIVOS

Promover la utilización de la terminología específica referida a la expresión artística y a la normalización técnica.

## ACTIVIDADES

Realización de un glosario de términos específicos de la materia.

Puesta en común del glosario en clase.

## TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso, en las sesiones especificadas según el calendario establecido.

## AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

## **EDUCACIÓN EN VALORES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Tanto el RD1105/2014 como su desarrollo autonómico en el D42/2015 incorporan al currículo una serie de elementos transversales. Los elementos transversales a los que hacen referencia dichas disposiciones ayudan al alumnado a su desarrollo armónico y su formación integral, conociendo y adquiriendo una serie de valores que les permiten participar activamente en una sociedad democrática.

Se trabajarán a través de los diferentes bloques de contenidos fomentando las siguientes actitudes:

- Valoración del trabajo propio y la obra ajena desde la doble perspectiva de un emisor, creador de mensajes y de un receptor intérprete activo de los mismos, mostrando una actitud de respeto hacia los trabajos realizados por sus compañeros y compañeras (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Respeto hacia los compañeros y los profesores/as, contribuyendo a crear un clima propicio para el aprendizaje, valorando la necesidad de comprensión y esfuerzo colectivo para el buen desarrollo de las clases. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Cuidado del material y las instalaciones utilizándolas adecuadamente, manteniendo el orden y la limpieza con el fin de aprender. (*Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible*).
- Apreciación y diferenciación de los valores informativos, expresivos y propagandísticos de las imágenes y formas del entorno, mostrando una actitud crítica hacia los mensajes visuales y rechazando aquellos que expresen discriminaciones sexuales, raciales o sociales. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud. Prevención de la violencia de género. Educación vial*).
- Sensibilización ante los valores estéticos y expresivos de las diversas obras de arte tanto icónicas como abstractas, manteniendo una actitud de respeto ante su diversidad. (*Educación para la salud. Prevención de la violencia de género o de cualquier forma de violencia*).
- Disposición abierta, participativa y tolerante en la realización de trabajos en grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés u tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación sexual o racial. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud*).
- En las actividades y proyectos se propiciará la motivación y actitud positiva hacia el cambio y la innovación, siendo capaces de alcanzar el éxito en las tareas emprendidas. (*Espíritu emprendedor*).
- Valoración los diversos materiales de elaboración plástica incluidos los de deshecho. (*Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible*).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### Bloque 1. Expresión plástica

**1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.
- Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.
- Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

**2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.
- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.
- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.
- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.



- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- Cambia el significado de una imagen por medio del color.

### **3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.
- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.
- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.
- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

### **4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.
- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.
- Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

### **5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y**

## **colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.
- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.
- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

### *Estándares de aprendizaje*

- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

## **Bloque 2. Dibujo técnico**

### **1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.
- Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.
- Diseñar redes modulares y teselaciones.
- Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.
- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.
- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

### *Estándares de aprendizaje*

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

## **2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales.
- Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.
- Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.
- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.

### *Estándares de aprendizaje*

- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

## **3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.
- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.

### *Estándares de aprendizaje*

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

## **Bloque 3. Fundamentos del diseño**

### **1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.
- Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.
- Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

### **2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.
- Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.
- Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

### **3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.
- Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.
- Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.
- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.

- Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.
- Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.
- Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.

#### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia**

**1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.
- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.
- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.
- Realizar un *storyboard* como guión para producir la secuencia de una película.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Realiza un *storyboard* a modo de guión para la secuencia de una película.

**2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.
- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.
- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.
- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.

*Estándares de aprendizaje*

- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

**3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.
- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.

*Estándares de aprendizaje*

- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

**4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.
- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.

*Estándares de aprendizaje*

- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

### 1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de los instrumentos de dibujo, materiales y cuidado de los mismos.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

### 2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- Precisión y limpieza de los trabajos presentados.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas (ejercicios, dibujos, ilustraciones etc).
- Trabajos escritos.
- Trabajos o producciones en soporte digital.
- Proyectos de investigación.

### **3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):**

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Precisión y limpieza en la realización y presentación de las mismas.

Los instrumentos con los que se va a registrar la observación:

- Pruebas escritas o teórico-prácticas.
- Pruebas orales, escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

### **4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:**

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.



- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: ..... 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

A los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de las, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global **en mayo o junio**, basada en los contenidos fijados para esta área, siendo preceptivo la entrega de las actividades realizadas durante el curso.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que la Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con estas premisas, en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se aborda la atención a la diversidad desde las vertientes de los aspectos metodológicos y desde los contenidos procedimentales.

Desde el punto de vista metodológico se aborda la atención a la diversidad:

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

#### *Alumnado con necesidades educativas especiales*

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

#### *Alumnado con altas capacidades intelectuales*

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

### **Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:**

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación (Ver Anexo II).

### **Programa de refuerzo de materias no superadas**

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente en septiembre, el jefe/a de Departamento a principios de curso les convocará y entregará un plan de recuperación que incluirá una relación de actividades, distribuidas por trimestres.

Se les dará a los alumnos/as la oportunidad de entregar las actividades del plan de recuperación, en un plazo de tiempo que finalizará quince días antes de la fecha estipulada para la evaluación de pendientes correspondiente.

Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento, sobre algún aspecto concreto en relación con los contenidos o sobre la realización de las láminas se contactará con el profesor de la materia y/o el/la jefe/a de Departamento.

Así mismo, si se considera necesario en función de la consecución de los objetivos de las distintas actividades, a final de curso se les pondrá una prueba global que constate la superación de los estándares de aprendizaje. Dicha versará sobre los contenidos trabajados en las láminas que forman parte del plan de recuperación (Ver Anexo III).

### **Plan específico personalizado para alumnado que no promocione:**

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
  - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
  - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
  - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
  - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
  - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
  - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.(Ver Anexo IV)

### **Imposibilidad de aplicar la evaluación continua**

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Está previsto una salida por Oviedo con los alumnos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de E.S.O.: "Arte en la calle. Grafitis en Oviedo".

Otras actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia, como visitas a exposiciones y/o museos de interés, se realizarán en función de la idoneidad de estas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

## INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

### 1.- Motivación del alumnado:

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

### 2.- Tratamiento de la diversidad:

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.
- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

### 3.- Actividades de aula:

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

### 4.- Evaluación:

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)
- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

### 5.- Programación:

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados

porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).

- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

### **Instrumentos de recogida de datos:**

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.

Entrevistas con los alumnos.

Libro de Actas del Departamento.

### **Medidas de mejora:**

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

## **BIBLIOGRAFÍA / NORMATIVA APLICABLE**

- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

Art. 35. 2 a) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

Art. 35. 2 b) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Anexo I. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los

complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

Art. 35. 2 c) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Art. 5 . Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).  
Anexo 2. CIC. Curso 2021-2022.

- La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

Art. 35. 2 d) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Art. 36 del Decreto 43/23015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Anexo II. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

Apartado decimosegundo "f", página 3. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Art. 35. 2 6) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Artículos: 16, 17, 18, 19 y 20 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa.

Art. 35. 2 f) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Artículo 21. Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).

Artículo 28. 4. LOMLOE.

- Evaluación inicial.



Artículo 6. Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).

- Pruebas extraordinarias.

Artículo 10. Resolución de 22 de abril de 2016.  
(BOPA, 29 de abril de 2016).

- Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo con independencia de su causa.

Artículo 6.4 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. (BOPA, 11 de febrero de 2019).

- El plan de lectura, escritura e investigación.

Art. 35. 2 g) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Educación en valores y elementos transversales.

Artículo 30 y ss. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. CAPÍTULO IV. Del ámbito educativo. (BOE, 5 de junio de 2021).

Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. (BOPA, 3 de enero de 2015).

Preámbulo y artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Art. 35. 2 h) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015). Capítulo II — Instrucciones para el escenario de presencialidad, apartados 5 y 6, página 7. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Evaluación de la práctica docente.

Artículo 26. 5 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).



**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**

- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Art. 35. 2 i) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

En Oviedo a 10 de octubre de 2022

La jefa de Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> José Hermida Prieto.

Anexo I:

## **ED. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º E.S.O.: RELACIÓN DE ACTIVIDADES**

**ACTIVIDAD 1:** Fundamentos del sistema diédrico.

**ACTIVIDAD 2:** Representación del punto, la recta y el plano en sistema diédrico.

**ACTIVIDAD 3:** La imagen: la comunicación visual.

**ACTIVIDAD 4:** Texturas.

**ACTIVIDAD 5:** Iconicidad .

**ACTIVIDAD 6:** El color: trabajos de colores análogos, gama cálida, gama fría, contraste de temperatura, complementarios, escala acromática y monocromática.

**ACTIVIDAD 7:** Creación de un proyecto, biblioteca on line.

**ACTIVIDAD 8:** Enlaces y tangencias.

**ACTIVIDAD 9:** láminas de enlaces (2).

**ACTIVIDAD 10:** Redes modulares. Mural entrada del centro.

**ACTIVIDAD 11:** Perspectiva cónica. Representación y decoración de una estancia.

**ACTIVIDAD 12:** Diseño de imagotipos de los espacios del centro.

Anexo II:

|  |  |                                |               |               |                             |                  |
|--|--|--------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Alumno/a:</b>                           |  | <b>F.ncto:</b>                 | <b>Curso:</b> | <b>Grupo:</b> | <b>Tipo de Adaptación:</b>  | Significativa    |
| <b>Asignatura:</b>                         | <b>Ed. Plástica Visual y Audiovisual</b> |                                |               |               | <b>Temporalización:</b>     | Trimestral       |
| <b>Profesor/a:</b>                         |  |                                |               |               | <b>Periodo:</b>             | Primer Trimestre |
| <b>Medida de atención a la diversidad:</b> |  | <b>Horas de apoyo externo:</b> | Ninguna       |               | <b>Profesor/a de apoyo:</b> | Ninguno          |

**SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE**

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

|  |
|--|
|  |
|--|

| CONTENIDOS   | C.C. <sup>1</sup> | INDICADORES DE EVALUACIÓN | I<br>N | D<br>E<br>S | C<br>O<br>N | N<br>.<br>T<br>. |
|--|-------------------|---------------------------|--------|-------------|-------------|------------------|
| <b>BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA</b>  |                   |                           |        |             |             |                  |
| - Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen (punto, línea y forma) en las obras gráfico-plásticas. | 1,4,5,6           |                           |        |             |             |                  |
| - Realización de composiciones modulares básicas.  | 1,2,4,5,6         |                           |        |             |             |                  |
| - Formación de los colores. Color pigmento. Colores primarios y secundarios.   | 1,4,5,6           |                           |        |             |             |                  |
| - La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artificiales.                                   | 1,4,5,6           |                           |        |             |             |                  |
| - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.  | 1,4,5,6           |                           |        |             |             |                  |
| - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.             | 1,4,5             |                           |        |             |             |                  |
| - Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad.  | 1,4,5,6           |                           |        |             |             |                  |
| - Experimentación y utilización de los materiales y medios de expresión gráfico-plásticos en función del contenido a trabajar.     | 1,4,6             |                           |        |             |             |                  |
| - Observación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias.           | 1,4,5,7           |                           |        |             |             |                  |
|  |                   |                           |        |             |             |                  |
|  |                   |                           |        |             |             |                  |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

**IN:** Inicia  
trabajar

**DES:** en Desarrollo

**CON:** Conseguido

**N.T.:** No se han podido

| METODOLOGÍA  | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN   |
|--|---|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica_manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-</b></p> |

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p>   | <p><b>aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> <li>● Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>● Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.</li> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
| <p><b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b></p>   | <p><b>OBSERVACIONES</b></p>   |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |   |

|  |  |                                |         |               |  |                             |                   |
|--|--|--------------------------------|---------|---------------|--|-----------------------------|-------------------|
| <b>Alumno/a:</b>                           |  | <b>F.ncto:</b>                 |         | <b>Curso:</b> |  | <b>Tipo de Adaptación:</b>  | Significativa     |
| <b>Asignatura:</b>                         | <b>Ed. Plástica Visual y Audiovisual</b> |                                |         |               |  | <b>Temporalización:</b>     | Trimestral        |
| <b>Profesor/a:</b>                         |  |                                |         |               |  | <b>Periodo:</b>             | Segundo Trimestre |
| <b>Medida de atención a la diversidad:</b> |  | <b>Horas de apoyo externo:</b> | Ninguna |               |  | <b>Profesor/a de apoyo:</b> | Ninguno           |

### SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**

| CONTENIDOS  | C.C. <sup>1</sup> | INDICADORES DE EVALUACIÓN | I | D | C | N  |
|---|-------------------|---------------------------|---|---|---|----|
|   |                   |                           | N | S | O | T. |
| <b>BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO</b>   |                   |                           |   |   |   |    |
| - Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos.                    | 4,5,7             |                           |   |   |   |    |
| - Clasificación de ángulos.   | 1,2,4,5           |                           |   |   |   |    |
| - Triángulos. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. | 1,2,4,5           |                           |   |   |   |    |
| - Cuadriláteros. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros.                                | 1,2,4,5           |                           |   |   |   |    |
| - Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.         | 1,2,4,5           |                           |   |   |   |    |
| - Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.           | 2,4,5             |                           |   |   |   |    |
| - Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura.                   | 1,2,4,5           |                           |   |   |   |    |
| - Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones.                             | 2,4,5,6           |                           |   |   |   |    |
| - Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica. | 2,4,5             |                           |   |   |   |    |
|   |                   |                           |   |   |   |    |
|   |                   |                           |   |   |   |    |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

**IN:** Inicia  
trabajar

**DES:** en Desarrollo

**CON:** Conseguido

**N.T.:** No se han podido

| METODOLOGÍA   | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN  |
|---|--|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> </ul> |



**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**

|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>● Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.</li> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
|--|--|
| <b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b>  | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |  |

|  |                                   |                                |               |               |                             |                  |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Alumno/a:</b>                           |                                   | <b>F.ncto:</b>                 | <b>Curso:</b> | <b>Grupo:</b> | <b>Tipo de Adaptación:</b>  | Significativa    |
| <b>Asignatura:</b>                         | Ed. Plástica Visual y Audiovisual |                                |               |               | <b>Temporalización:</b>     | Trimestral       |
| <b>Profesor/a:</b>                         |                                   |                                |               |               | <b>Periodo:</b>             | Tercer Trimestre |
| <b>Medida de atención a la diversidad:</b> |                                   | <b>Horas de apoyo externo:</b> | Ninguna       |               | <b>Profesor/a de apoyo:</b> | Ninguno          |

### SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

|  |
|--|
|  |
|--|

| CONTENIDOS  | C.C. <sup>1</sup> | INDICADORES DE EVALUACIÓN | I<br>N | D<br>E<br>S | C<br>O<br>N | N<br>.<br>T<br>. |
|---|-------------------|---------------------------|--------|-------------|-------------|------------------|
| <b>BLOQUE 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>   |                   |                           |        |             |             |                  |
| - Diferenciación entre imagen y realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.   | 1,4,5,7           |                           |        |             |             |                  |
| - Experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información. | 1,4,5,6,7         |                           |        |             |             |                  |
| - Utilización de los recursos informáticos para la creación de un trabajo multimedia.   | 1,3,4,5,6,        |                           |        |             |             |                  |
| - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.   | 1,4,5,6,          |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |
|   |                   |                           |        |             |             |                  |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

**IN:** Inicia  
trabajar

**DES:** en Desarrollo

**CON:** Conseguido

**N.T.:** No se han podido

| METODOLOGÍA   | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN  |
|---|--|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica_manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este</p> |

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**

|  |  |
|--|--|
|  | <p>seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> <li>● Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>● Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.</li> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
| <p><b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b></p>   | <p><b>OBSERVACIONES</b></p>  |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |  |

Anexo III:

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO CON LA  
MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL  
PENDIENTE  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE EPVA 1º ESO PENDIENTE**

### **LÁMINA 1: TRAZADOS FUNDAMENTALES**

1. Suma gráficamente los siguientes segmentos  $l_1 = 35\text{mm.}$  y  $l_2 = 25\text{mm.}$
2. Resta gráficamente los siguientes segmentos  $l_1 = 70\text{mm.}$  y  $l_2 = 25\text{mm.}$
3. Construye la mediatriz de un segmento de  $50\text{mm.}$
4. Construye la bisectriz de un ángulo de  $45\text{mm.}$

*Se envía un archivo en pdf con las explicaciones necesarias para las construcciones. ANEXO I*

### **LÁMINA 2: POLÍGONOS I**

1. Construye un triángulo equilátero de  $45\text{mm.}$  de lado.
5. Construye un rectángulo conociendo sus lados  $l_1 = 45\text{mm.}$  y  $l_2 = 25\text{mm.}$
2. Construye un rombo conociendo sus diagonales  $D_1 = 60\text{mm}$   $D_2 = 25\text{mm.}$
3. Construye un trapecio conociendo su base mayor  $AB = 50\text{mm}$ , la altura  $h = 20\text{mm}$  y la diagonal  $AC = 30\text{mm.}$

*Se envía un archivo en pdf con las explicaciones necesarias para las construcciones. ANEXO I*

### **LÁMINA 3: POLÍGONOS II**

1. Construye un cuadrado inscrito en una circunferencia de  $30\text{mm.}$  de radio.
2. Construye un pentágono inscrito en una circunferencia de  $30\text{mm.}$  de radio.
3. Construye un hexágono inscrito en una circunferencia de  $30\text{mm.}$  de radio.
4. Construye un octógono inscrito en una circunferencia de  $30\text{mm.}$  de radio.

*Se envía un archivo en pdf con las explicaciones necesarias para las construcciones. ANEXO I*

### **LÁMINA 4: TEXTURAS**

Realiza una composición libre (puede ser figurativa o abstracta) y aplícale texturas variadas (puntos, líneas, tramas...).

*Se envía un archivo en jpg como ejemplo. ANEXO II*

### **LÁMINA 5: EL COLOR**

Realiza una composición libre, colorea el fondo con colores fríos (verdes, azules, violetas...) y las figuras o lo que quieras que llame más la atención, con colores cálidos (amarillos, rojos, naranjas...).

## **LÁMINA 6: LA IMAGEN VISUAL**

El código de circulación emplea las figuras y los colores para darnos información. Una señal triangular nos está avisando de algún peligro y están enmarcadas por el color rojo. Las señales cuadradas o rectangulares suelen ser azules y simplemente son informativas. Las circulares que están enmarcadas por rojo significan prohibición y las que tienen su circunferencia exterior o su fondo en azul significan obligatoriedad.

Diseña una señal, puedes inspirarte en tu vida cotidiana, en circunstancias con tus amigos o en problemas o normas del instituto... Pero debes de emplear el código de formas y colores que emplea el código de señales de circulación.

Debes ser creativo y no copiar imágenes, inventa tu propia señal.

*Las láminas se realizarán en un block de dibujo y con los materiales básicos que se utilizan en la materia.*

## **ACTIVIDADES:**

### **1ª Evaluación:**

**LÁMINA 1: TRAZADOS FUNDAMENTALES**

**LÁMINA 2: POLÍGONOS I**

Fecha de entrega: 2 de diciembre

### **2ª Evaluación:**

**LÁMINA 3: POLÍGONOS II**

**LÁMINA 4: TEXTURAS**

Fecha de entrega: 17 de marzo

### **3ª Evaluación:**

**LÁMINA 5: EL COLOR**

**LÁMINA 6: LA IMAGEN VISUAL**

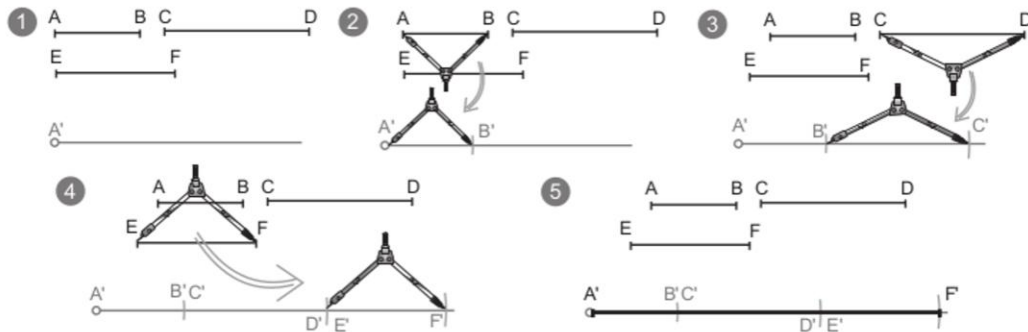
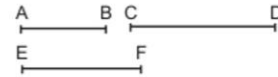
Fecha de entrega: 2 de junio

ANEXO I:

TRADADOS FUNDAMENTALES

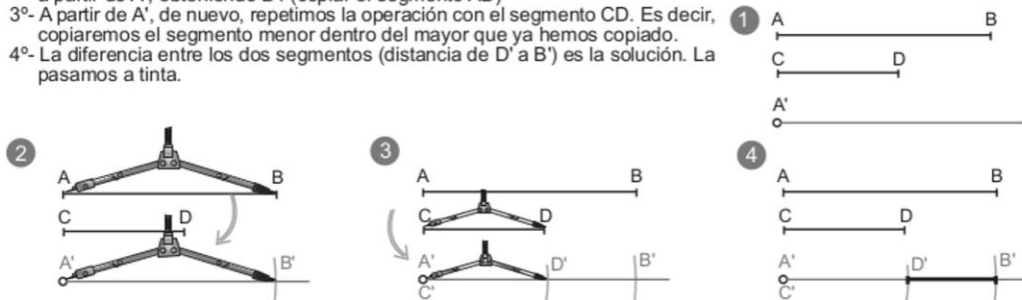
**SUMA DE SEGMENTOS:** Dados los segmento AB, CD y EF, sumarlos gráficamente.

- 1º. Trazamos una semirecta desde un punto A'.
- 2º. Tomamos la medida AB con el compás y la copiamos en la semirecta, a partir de A', obteniendo B'. (copiar el segmento AB)
- 3º. A partir de B' repetimos la operación con el siguiente segmento a sumar (CD).
- 4º. En este caso tenemos tres segmentos para sumar, repetimos con el último.
- 5º. La solución es la totalidad de los segmentos copiados uno detrás de otro, es decir, A'F'. Pasamos a tinta la solución (IMPORTANTE).



**RESTA DE SEGMENTOS:** AB - CD, restarlos gráficamente.

- 1º. Trazamos una semirecta desde un punto A'.
- 2º. Tomamos la medida AB, el mayor, con el compás y la copiamos en la semirecta, a partir de A', obteniendo B'. (copiar el segmento AB)
- 3º. A partir de A', de nuevo, repetimos la operación con el segmento CD. Es decir, copiaremos el segmento menor dentro del mayor que ya hemos copiado.
- 4º. La diferencia entre los dos segmentos (distancia de D' a B') es la solución. La pasamos a tinta.



**Mediatriz de un segmento:**

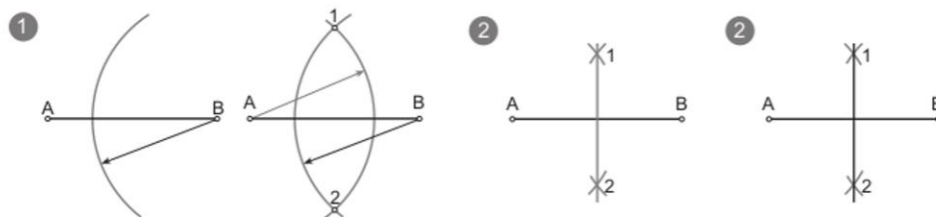
Dado un segmento AB, hallar la mediatriz.



La **mediatriz** de un segmento es una recta perpendicular a este por su punto medio. También se puede definir como "el lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de los extremos de un segmento"

Procedimiento:

- 1º. Se trazan dos arcos de igual radio con centro en ambos extremos A y B. Se obtienen así los puntos 1 y 2 donde ambos arcos se cortan.
- 2º. Se unen los puntos 1 y 2 para obtener la mediatriz.
- 3º. Se pasa el resultado a tinta.

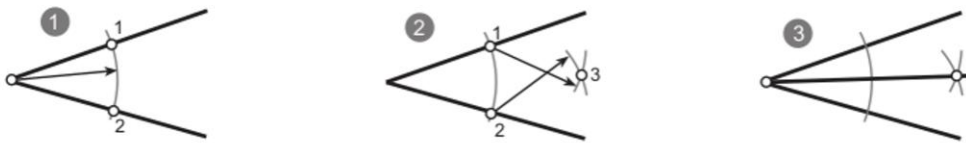


### BISECTRIZ DE UN ÁNGULO:

Es la semirecta que divide un ángulo en dos partes iguales pasando por el vértice.  
Todos los puntos de la bisectriz equidistan (están a la misma distancia) de los lados del ángulo.  
La bisectriz es el lugar geométrico de los puntos de un plano que equidistan de los lados de un ángulo.

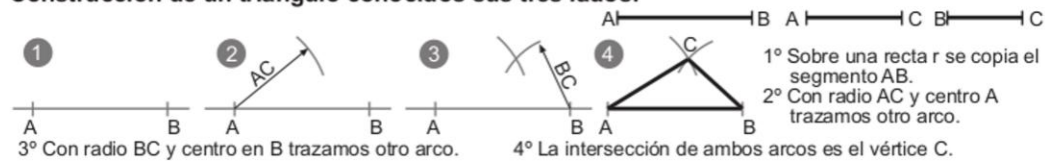
**TRAZADO DE LA BISETRIZ:** Dado un ángulo  $\alpha$ , trazar su bisectriz.

- 1º Con centro en el vértice y un radio cualquiera (suficientemente amplio) se traza un arco que corta a ambos lados del ángulo en los puntos 1 y 2.
- 2º Con centros en los puntos 1 y 2 se trazan dos arcos de igual radio (mayor a la mitad de la distancia entre 1 y 2) que se cortan en el punto 3.
- 3º Se une el punto 3 con el vértice del ángulo dado.

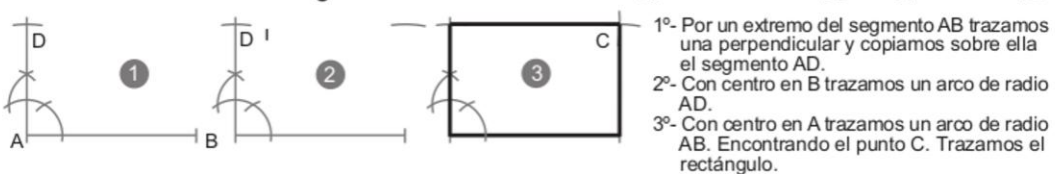


### CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONOS

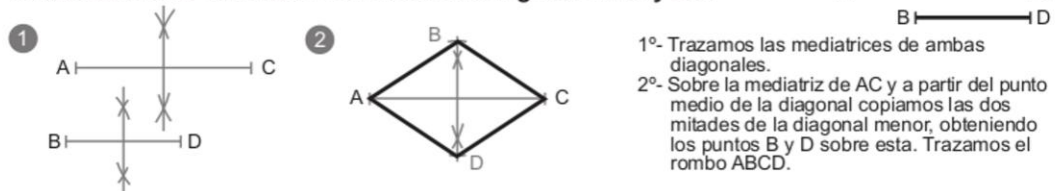
**Construcción de un triángulo conocidos sus tres lados:**



**Construcción de un rectángulo conocidos sus lados:**



**Construcción de un rombo conocidas las diagonales AC y BD:**



**Construcción de un trapecio rectángulo a partir de A (vértice recto) conociendo la base mayor AB, la altura  $h$  y la diagonal AC:**

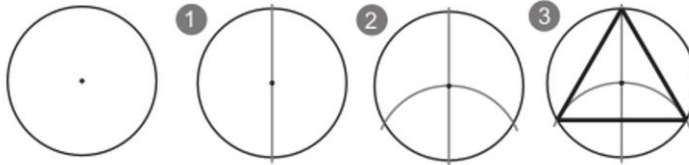


- 1º Situamos el segmento AB como base. Por el extremo A levantamos una perpendicular y sobre esta copiamos  $h$  obteniendo de esta manera el punto D.
- 2º Por el punto D trazamos una recta paralela al segmento AB. Con centro en A y radio AC trazamos un arco que corta a la paralela (base superior) en C.
- 3º Trazamos el trapecio ABCD.



Dado el radio de circunferencia  $a$  (o la circunferencia con su centro), inscribir los polígonos regulares:

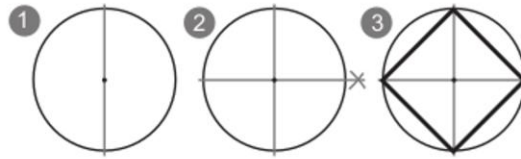
### Triángulo equilátero



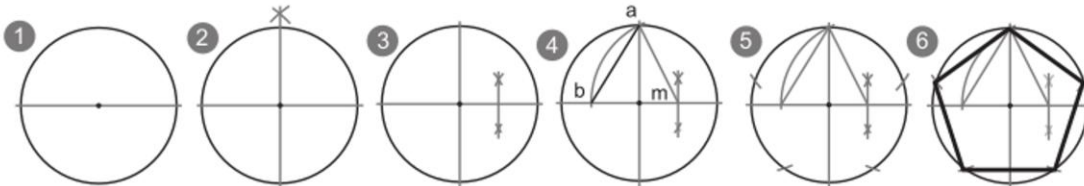
- 1º- Trazamos un diámetro
- 2º- Con centro en un extremo y radio igual al la cir. trazamos un arco
- 3º- Unimos el otro extremo del diámetro con los dos puntos en la circunferencia que nos han dado los arcos.

### Cuadrado

- 1º- Trazamos un diámetro.
- 2º- Trazamos un diámetro perpendicular.
- 3º- Unimos los puntos de corte de los diámetros con la circunferencia.

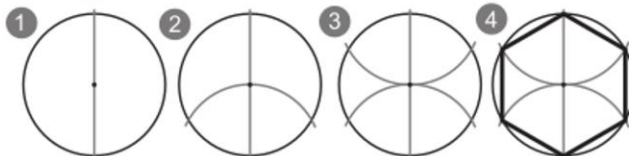


### Pentágono



- 1º- Trazamos un diámetro. 2º- Trazamos un diámetro perpendicular al primero. 3º- Hacemos la mediatriz de un radio obteniendo  $n$
- 4º- Con centro en  $m$  y radio  $ab$  trazamos un arco para obtener  $b \Rightarrow ab$  es el lado del pentágono inscrito.
- 5º- Con radio  $ab$  empezando por  $a$  trazamos arcos sobre la circunferencia. 6º- unimos los puntos de la circunferencia.

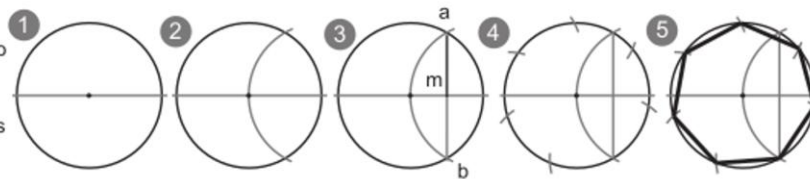
### Hexágono



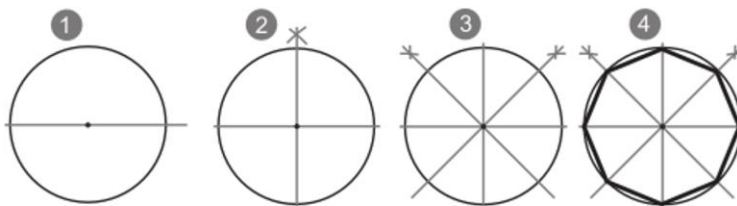
- 1º- Trazamos un diámetro.
- 2º- Con centro en un extremo y radio igual al la cir. trazamos un arco.
- 3º- Repetimos la operación desde el otro extremo.
- 4º- Unimos los puntos.

### Heptágono

- 1º- Trazamos un diámetro.
- 2º- Trazamos un arco de igual radio a la cir. desde un extremo.
- 3º- Unimos  $a$  con  $b$  obteniendo  $m$ .  $am$  es el lado del heptágono
- 4º- Con arcos de radio  $ab$  trazamos arcos sobre la cir.
- 5º- Unimos los puntos.



### Octógono



- 1º- Trazamos un diámetro horizontal.
- 2º- Trazamos un diámetro perpendicular al primero.
- 3º- Trazamos dos bisectrices a dos cuadrantes.
- 4º- Hemos obtenido ocho puntos sobre la circunferencia, los unimos.

**ANEXO II:**

**EJEMPLO DE TEXTURAS VISUALES**



## PLAN DE RECUPERACIÓN DE EPVA 3º ESO PENDIENTE

### LÁMINA 1: POLÍGONOS REGULARES

6. Construye un triángulo equilátero conociendo su lado  $l = 40\text{mm}$ .
7. Construye un cuadrado conociendo su lado  $l = 40\text{mm}$ .
8. Construye un pentágono regular conociendo su lado  $l = 30\text{mm}$ .
9. Construye un hexágono regular conociendo su lado  $l = 30\text{mm}$ .

*ANEXO I: Explicaciones para la construcción de los polígonos.*

### LÁMINA 2: CURVAS TÉCNICAS

4. Construye una espiral de tres centros.
5. Construye un óvalo conociendo el eje menor  $CD = 50\text{mm}$ .

*ANEXO II: Explicaciones para la construcción de la espiral y el óvalo.*

### LÁMINA 3: CLAROSCURO

Reproduce en una lámina el dibujo de claroscuro que se facilita. Imita lo más fielmente las formas y sus sombras.

*ANEXO III: Imagen a copiar.*

### LÁMINA 4: EL COLOR

Realiza un dibujo libre en la mitad de una lámina y coloréalo con colores fríos. Reproduce el mismo dibujo en la otra mitad de la lámina y coloréalo con colores cálidos.

*ANEXO IV: Ejemplo (no copiar).*

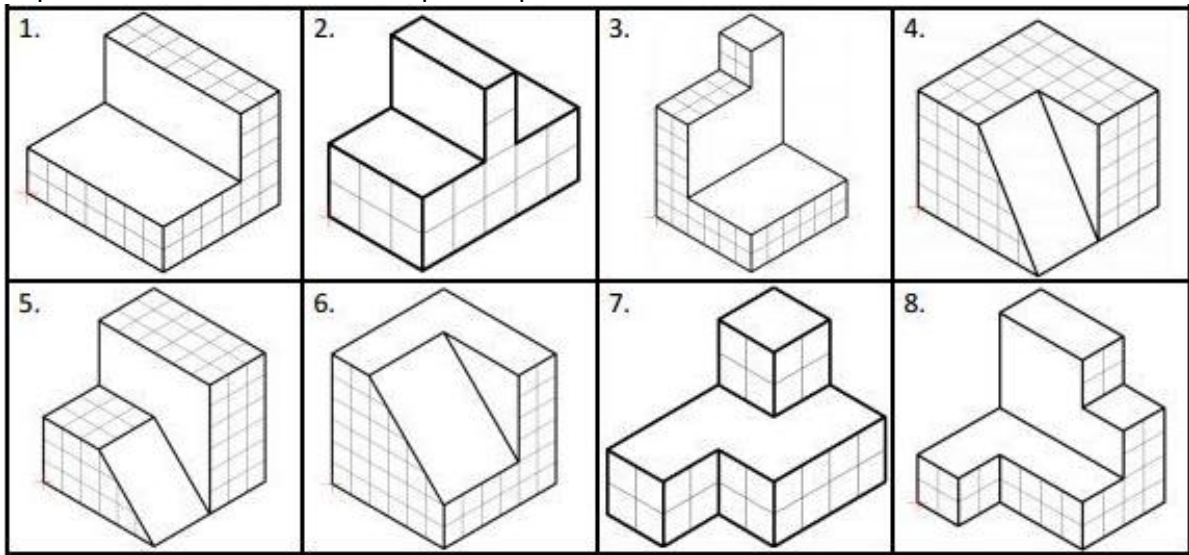
### LÁMINA 5: PERSPECTIVA CÓNICA FRONTAL

Realiza un dibujo libre utilizando la perspectiva frontal. Puede ser una calle, una habitación, un paisaje... Observa los ejemplos.

*ANEXO V: Ejemplo (no copiar).*

### LÁMINA 6: VISTAS

Representa las tres vistas de las piezas que se facilitan.



*Las láminas se realizarán en un block de dibujo y con los materiales básicos que se utilizan en la materia.*

### ACTIVIDADES:

#### 1ª Evaluación:

LÁMINA 1: POLÍGONOS REGULARES  
LÁMINA 2: CURVAS TÉCNICAS

Fecha de entrega: 2 de diciembre

#### 2ª Evaluación:

LÁMINA 3: CLAROSCURO  
LÁMINA 4: EL COLOR

Fecha de entrega: 17 de marzo

#### 3ª Evaluación:

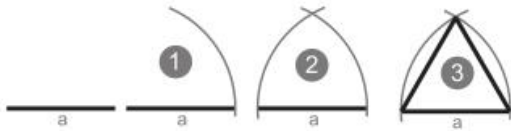
LÁMINA 5: PERSPECTIVA CÓNICA FRONTAL  
LÁMINA 6: VISTAS

Fecha de entrega: 2 de junio

**ANEXO I:**

**Dado el lado  $a$ , construcción de polígonos regulares:**

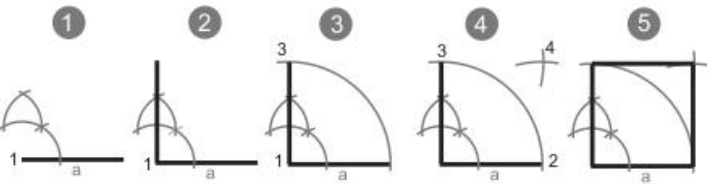
**Triángulo equilátero**



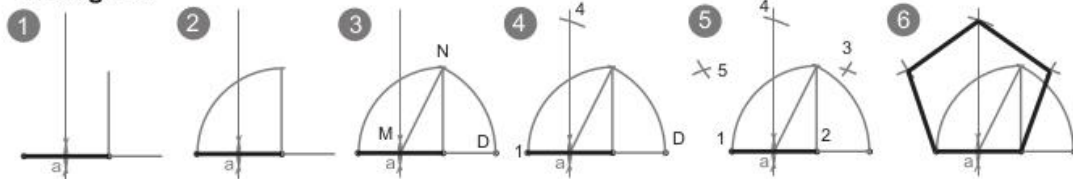
- 1º Desde un extremo del lado dado trazar un arco de igual radio al lado
- 2º Desde el otro extremo repetir la operación
- 3º El punto donde se curzan ambos arcos es el tercer vértice del triángulo. Unir este con los extremos del segmento

**Cuadrado**

- 1º Con compás, en el vértice 1, trazamos 4 arcos del mismo radio que definirán 4 puntos
- 2º Se une el punto 4 con el vértice 1
- 3º Con el compás: radio igual al lado y centro en el vértice 1 trazamos un arco que nos da el vértice 3
- 4º Con radio igual al lado dado trazamos dos arcos desde el vértice 3 y el 2 obteniendo el 4º vértice
- 5º Se unen los vértices 3 y 2 con 4

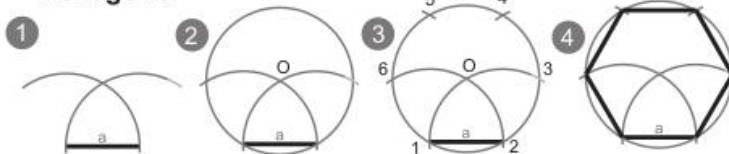


**Pentágono**



- 1º Se traza la mediatriz del lado. Por el extremo derecho: se levanta una perpendicular y se prolonga el lado
- 2º Desde el extremo derecho, con radio igual al lado trazamos un arco que corta a la perpendicular que hemos levantado antes
- 3º Con centro en el punto medio del lado dado y radio MN trazamos un arco que corta a la prolongación del segmento en D
- 4º Con centro en el vértice 1, con radio 1D trazamos un arco que corta a la mediatriz en el punto 4
- 5º Con radio igual al lado dado trazamos arcos desde 1, 2 y 4 para obtener los vértices 3 y 5
- 6º Unimos los 5 vértices para obtener el pentágono

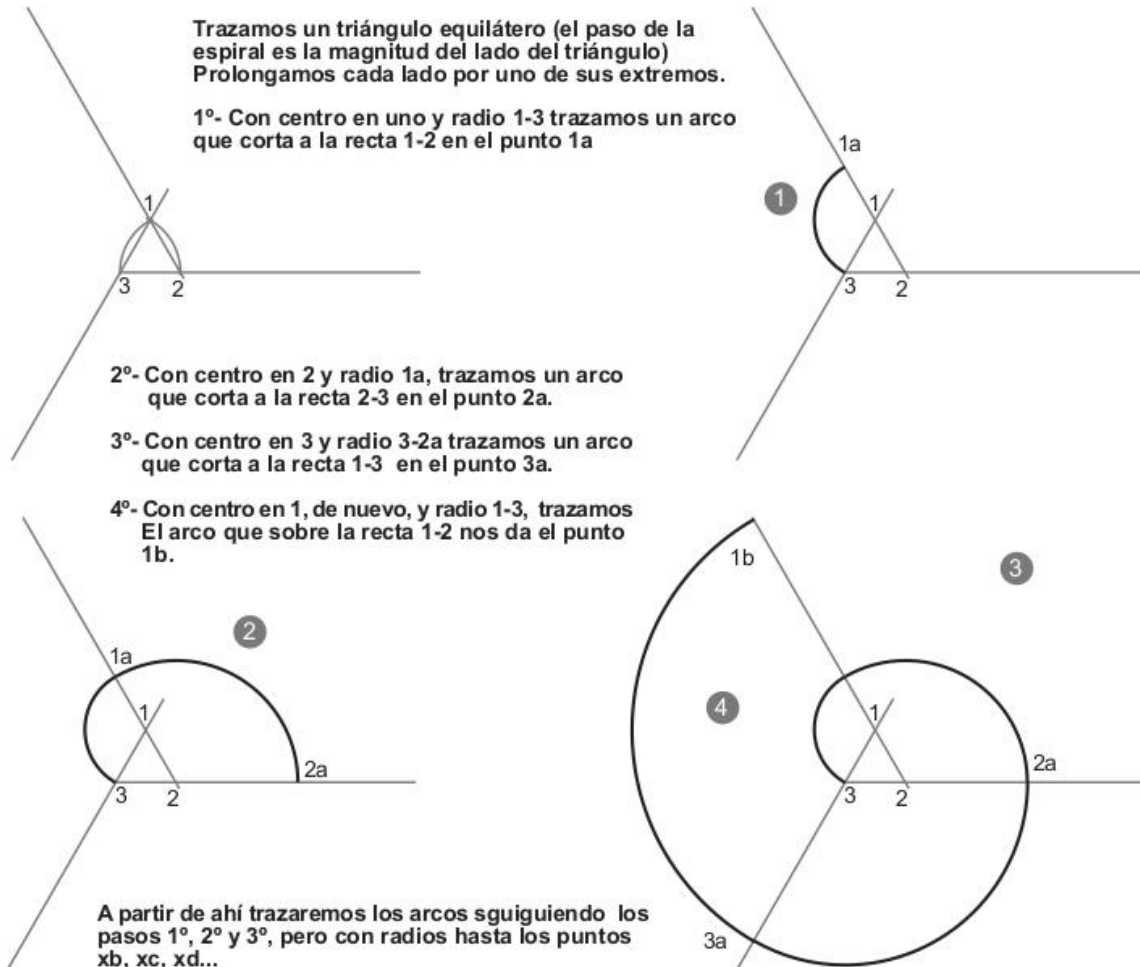
**Hexágono**



- 1º Con Radio igual al lado dado se trazan dos arcos para obtener O
- 2º Con centro en O y abriendo el compás hasta un extremo del lado dado trazamos una circunferencia
- 3º Desde 3 y 6 con radio igual al lado dado trazamos dos arcos que sobre la circunferencia nos darán los puntos 4 y 5
- 4º Unimos los 6 puntos

ANEXO II:

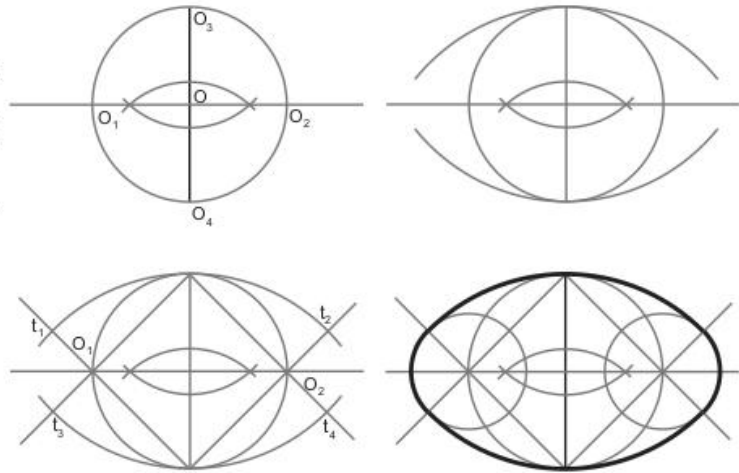
Trazado de una espiral de tres centros situados en los vértices de un triángulo equilátero:



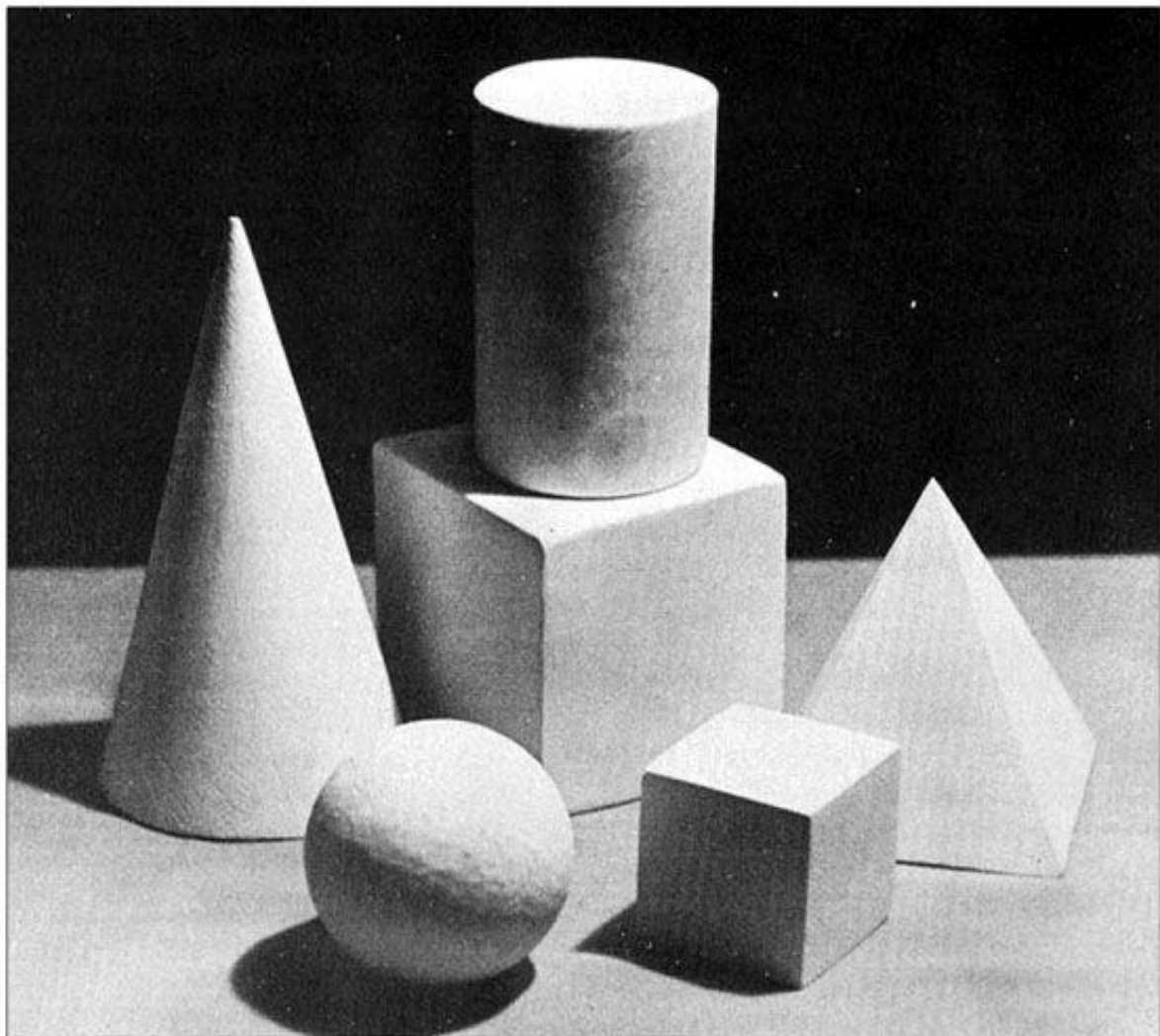
Observar, en ambas espirales, como cada sector de arcos siempre tiene el mismo centro, es decir, para formar la espiral trazamos arcos concéntricos. El diámetro o radio de cada arco va incrementándose sucesivamente en función del paso y del nº de centros.

## Óvalo dado el eje menor

- 1º- Colocando el eje dado en posición vertical, trazamos su mediatriz y desde su punto medio (O) trazamos una circunferencia con diámetro igual al eje dado, obteniendo así los cuatro centros del óvalo.
- 2º- Desde los extremos del eje menor trazamos dos arcos de radio igual a la totalidad del mismo.
- 3º- Unimos O<sub>3</sub> y O<sub>4</sub> con O<sub>1</sub> y O<sub>2</sub> obteniendo sobre ambos arcos los puntos de tangencia.
- 4º- Con centro en O<sub>1</sub> y O<sub>2</sub> trazamos los arcos necesarios para completar el óvalo abriendo el compás hasta los puntos de tangencia.



## ANEXO III:



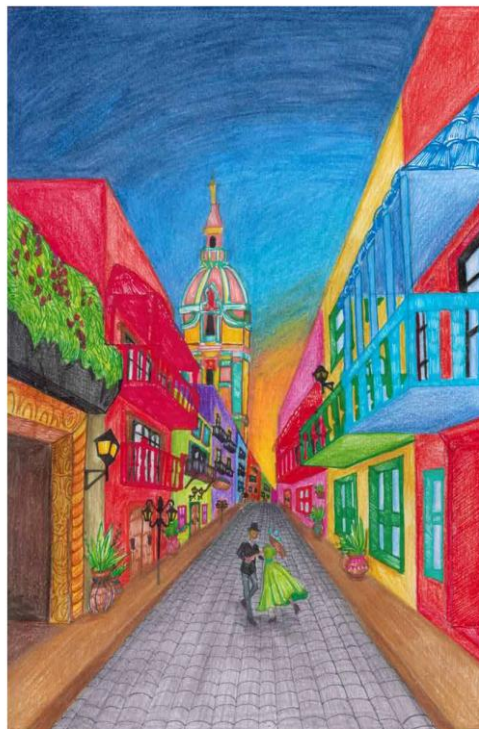
**Luz, luz refleja, mediotono, sombra y sombra proyectada sobre cuerpos geométricos.**

**ANEXO IV:**





**ANEXO V:**



## CARTA A LOS PADRES DE ALUMNOS CON LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Estimados padres:

El Departamento de Dibujo les recuerda que su hijo/a..... tiene **suspensa Educación Plástica, Visual y Audiovisual de º de E.S.O.**, al no haber alcanzado los objetivos de la programación didáctica de dicha materia, por lo que vamos a seguir un plan de recuperación tal y como se recoge en dicho documento.

La jefa de Departamento, ha diseñado un de plan de recuperación que incluye una relación de actividades, distribuidas por trimestres. Los **enunciados** de las mismas se acompañan de unos anexos con los **procedimientos** de realización y **plazos** de entrega. Toda esta información se encuentra en el equipo de Teams "PENDIENTES DEPARTAMENTO DIBUJO".

Las láminas se realizarán en un block de dibujo, con los materiales básicos empleados habitualmente en la materia, pero en el caso de que la situación sanitaria impida presentar dicho block de dibujo, se fotografiarán las actividades y enviarán al grupo de Teams mencionado anteriormente.

En su calificación se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación, para obtener una evaluación positiva, el alumno deberá superar dichos estándares de aprendizaje en todas y cada una de las actividades propuestas. De estos criterios se deduce la obligatoriedad de **entregar** correctamente realizadas **todas** las actividades.

Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento, sobre algún aspecto concreto en relación con los contenidos o sobre la realización de las actividades se contactará con el profesor de la materia y/o la jefa de Departamento, el grupo de Teams posee un chat con esta finalidad.

Así mismo, si se considera que no se han alcanzado los objetivos de las distintas actividades, a final de curso se les pondrá una prueba global que constate la superación de los estándares de aprendizaje. Dicha prueba versará sobre los contenidos trabajados en las actividades que forman parte del plan de recuperación.

Oviedo a \_\_\_ de octubre de 20\_\_  
La jefa del Departamento Dibujo

Fdo. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto



**SEGUIMIENTO DE LA 1ª EVALUACIÓN  
DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL  
PENDIENTE DE 0 DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:** 0 de E.S.O.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

Oviedo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
La jefa del Departamento Dibujo

Fdo. Mª José Hermida Prieto

**RESULTADOS DE LA 1ª EVALUACIÓN  
DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL  
PENDIENTE DE 0 DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

De acuerdo a los criterios establecidos en la programación de Educación Plástica y Visual de 0 de E.S.O. para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con evaluación negativa en la materia, el resultado obtenido en la 1ª evaluación es el siguiente:

Oviedo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
La jefa del Departamento Dibujo

Fdo. Mª José Hermida Prieto

Anexo IV:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso, ni haber superado las pruebas escritas.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además, se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

El curso anterior superó la materia.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023



PROGRAMACIÓN DOCENTE  
DE  
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL  
4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

**Curso 2022/23**

## ÍNDICE

### Página

|   |    |
|---|----|
| Componentes del Departamento.....   | 3  |
| Introducción.....   | 4  |
| Objetivos:  |    |
| Objetivos de la materia.....  | 5  |
| Objetivos cuantitativos.....  | 5  |
| Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.....   | 6  |
| Organización de los contenidos (aprendizajes esenciales).....   | 6  |
| Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....  | 9  |
| Metodología. Recursos didácticos y materiales curriculares (Anexo I).....   | 9  |
| Actividades para fomentar la capacidad de expresarse en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....                | 11 |
| Plan de lectura, escritura e investigación.....   | 11 |
| Educación en valores y elementos transvesales.....  | 13 |
| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....  | 14 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación.....  | 16 |
| Criterios de calificación y promoción.....  | 18 |
| Medidas de atención a la diversidad.....  | 19 |
| Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado ( Anexo II).....   | 20 |
| Plan específico personalizado para alumnado que no Promocione ( Anexo III).....   | 21 |
| Imposibilidad de aplicar la evaluación continua .....   | 21 |
| Actividades complementarias y extraescolares.....   | 22 |
| Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Evaluación de la práctica docente..... | 22 |
| Bibliografía / Normativa aplicable.....   | 23 |





## COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

## HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Lunes de 11:35 a 12:30.

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; preparándose para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, formándose para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación secundaria obligatoria permite garantizar dichos fines mediante una educación personalizada que se plasma en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado y de la opcionalidad. En este sentido, el Departamento de Dibujo del IES Leopoldo Alas Clarín propone la materia optativa llamada "Fotografía, vídeo y creación digital" para los alumnos que cursen 4º de E.S.O.

Los motivos que justifican su presencia serían los siguientes:

- Sus contenidos y metodología serán similares a los de la materia ofertada como Proyecto de Ámbito Artístico, que en años anteriores ha sido elegida por un elevado número de alumnos, distribuidos en dos grupos. Se trata de una materia interdisciplinar, que no está ligada a ningún itinerario académico y resulta atractiva y motivadora.
- Los contenidos de esta materia enseñan a pensar de forma crítica y creativa a través de la imagen, utilizando diferentes herramientas digitales para poder desarrollar proyectos multimedia eficientes y estéticos. El rápido desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información ha invadido nuestro entorno de tal manera que podemos hablar de una *civilización de la imagen*. Es por ello importante formar a nuestros alumnos para que sean capaces de analizar esos mensajes visuales, procesar críticamente la información que reciben, así como ser emisores responsables de mensajes a través de las nuevas tecnologías audiovisuales y multimedia.
- Este Centro ya dispone de los materiales, espacios, recursos y profesorado cualificado necesario para impartir la materia.

Fomentar la creatividad estimula a la capacidad de cambiar las cosas, encontrar soluciones a los retos, innovar e incluso inventar, además el proceso creativo conlleva disciplina, constancia, tesón y poder de planificación que posteriormente el alumno aplicará en otros campos del conocimiento.

Por otra parte, en esta materia el alumnado deberá utilizar los medios y las nuevas tecnologías, conocer sus implicaciones sociales y culturales, y sus aplicaciones en el ámbito laboral y social. Mediante el conocimiento de estos medios, y dentro del carácter orientador que tienen las materias optativas, se pretende facilitar su incorporación a profesiones de futuro ligadas con las tecnologías de la comunicación audiovisual y multimedia.

## OBJETIVOS

La materia de proyectos contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas:

1. Abordar la realización de proyectos mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
2. Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
3. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
4. Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
5. Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
6. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con una actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

## OBJETIVOS CUANTITATIVOS

“El objetivo cuantitativo para el área de Fotografía, vídeo y creación digital de 4º de ESO, es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una desviación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La optativa de "Fotografía, vídeo y creación digital", aparte de desarrollar especialmente la **competencia cultural y artística**, contribuye de forma decisiva al desarrollo del resto de las competencias básicas y de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa, ya que las actividades se organizan en torno a la realización de proyectos de aprendizaje cooperativo sobre temas, asuntos o problemas que son relevantes para el alumnado y que están conectados con contextos reales, que implican la **planificación colectiva, la adopción conjunta de decisiones, la resolución de problemas en equipo y el reparto de responsabilidades, el desarrollo de la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender**, promoviendo la participación activa del alumnado en el todo proceso de aprendizaje.

Esta materia supone aplicar un modelo de aprendizaje que implica al alumnado, que culmina en productos auténticos y que conlleva la autorregulación del proceso de aprendizaje a lo largo de su desarrollo. Forma parte de las metodologías activas de aprendizaje, centradas en las características, necesidades, intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado, y en las que su participación activa se considera imprescindible para el desarrollo de las competencias necesarias para el **aprendizaje autónomo**.

El trabajo por proyectos permite crear un contexto ideal para la integración y el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** en el trabajo cotidiano del aula. El alumnado puede obtener información y recursos a través de Internet, puede colaborar con otras personas o grupos de clases distantes a través del correo electrónico y sitios Web hechos por ellos mismos; o bien, puede presentar sus aprendizajes a diversos públicos a través de herramientas multimedia. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen múltiples posibilidades para que los alumnos y alumnas puedan presentar a las demás personas algunos productos o resultados, y lo hagan de forma personal y creativa.

Las condiciones en que se desarrollan los proyectos permiten al alumnado desarrollar la **competencia social y ciudadana y la iniciativa y autonomía personal**, ya que las relaciones en plano de igualdad, la colaboración y el apoyo mutuo son cruciales para lograr que el proyecto funcione. El método de proyectos crea un ambiente favorable en el que el alumnado adquiere confianza para desarrollar habilidades sociales.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en esta materia estarán estrechamente vinculados a las actividades planteadas. Estas actividades permitirán a los alumnos y alumnas buscar información para resolver problemas, así como construir su propio conocimiento favoreciendo la regulación del aprendizaje y la transferencia del mismo

a diferentes situaciones y contextos. Ofrecerán al alumnado múltiples maneras de participar y poner en práctica las destrezas, conocimientos y habilidades que ya posee, y la posibilidad de desarrollar otros nuevos de forma compatible con los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Tener en cuenta los conocimientos y experiencias de los alumnos y alumnas, potenciarlo y valorarlo, favorece su autoestima. Crear un clima favorable a la colaboración, plantear proyectos con tareas y actividades que están a su alcance y valorar sus logros fomenta su interés y la confianza en sus propias posibilidades y contribuye al logro de un autoconcepto positivo.

Los aprendizajes esenciales se indican con letra cursiva.

### **UNIDAD 1. La imagen fija: Diseño gráfico**

- *Manejo del inkscape. La interfaz, posibilidades. Formatos de archivo.*
- *Herramientas de dibujo. Rellenos y degradados.*
- *Modificar figuras. Trayectos.*
- *Trabajar con capas.*
- *Diseño gráfico. Relaciones texto-imagen. Elementos de composición y posibilidades expresivas.*
- *Historia del cartel. Características del cartel publicitario.*

### **UNIDAD 2. La imagen fija: Fotografía**

- *La imagen digital. Concepto de pixel, profundidad de pixel, modos de color. Concepto de resolución de una imagen digital, tamaño de imagen en pixel y tamaño de impresión. Formatos digitales de imagen.*
- *Software básico de manipulación de imágenes. Gimp*
- *La caja de herramientas. Opciones de herramienta.*
- *Los menús de la ventana de la imagen.*
- *Trabajar con capas.*
- *El fotomontaje. Retoque fotográfico.*

### **UNIDAD 3. La imagen en movimiento: Vídeo**

- *La imagen secuencial. Características y elementos estructurales. El guión cinematográfico. Planificación y narratividad.*
- *Elementos básicos de composición de la imagen en movimiento partiendo de la imagen fija: planos, ángulos y movimientos de cámara.*
- *El sonido digital. La adecuación de la música y los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.*

### **UNIDAD 4. Integración de las tecnologías: El multimedia**

- *El concepto de multimedia. La integración de soportes y recursos expresivos. Evolución de las formas de integración de recursos comunicativos. Los soportes digitales multimedia.*

Dadas las características de la materia, el proceso de trabajo se establecerá a partir de proyectos. Las fases de un proyecto atenderán al esquema de planificación, desarrollo y presentación del proyecto.

#### Planificación del proyecto:

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
- Previsión de recursos.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.

#### Desarrollo:

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos y alumnas.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo y realización del producto de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.

- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

#### Presentación del resultado del trabajo:

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje plástico y visual más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

## SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

| UNIDADES DIDÁCTICAS   | HORAS                    | SEMANAS   |
|---|--------------------------|-----------|
| UD1.- IMAGEN FIJA: DISEÑO GRÁFICO.....  | 18-18 no presencial..... | 12....    |
| UD2.- IMAGEN FIJA: LA FOTOGRAFÍA.....   | 18-18 no presencial..... | 12....    |
| UD3.-IMAGEN EN MOVIMIENTO: EL VÍDEO.....  | 15-15 no presencial..... | 10....    |
| UD4.-INT.TECN: EL MULTIMEDIA. Esta unidad se desarrollará a lo largo del curso. |                          |           |
| <b>TOTAL .....</b>  | <b>102 ..</b>            | <b>34</b> |

Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

## METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo al Real Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el

Principado de Asturias la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que los alumnos/as han adquirido en cursos anteriores en otras materias, interconectándolos con los contenidos considerados como esenciales y específicos de ésta.

Se plantearán las actividades basadas en proyectos a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos investigar, participar en ellos con creatividad, desarrollar su sentido de la iniciativa, el carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

Partiendo de la explicación de algunos aspectos teóricos, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom al abordar muchos de los contenidos, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las actividades son variadas, facilitan las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y están vinculadas al entorno en que viven los estudiantes, a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance. Están basadas en los aspectos teóricos explicados en el aula, colgados en Teams y que los alumnos/as pueden desarrollar de manera no presencial (Ver anexo I).

La graduación de los diferentes métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

En **situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y aprendizaje continuará exclusivamente a



través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, actividades, pruebas y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades y pruebas (orales, escritas, gráfico-prácticas u otras) deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital en formato jpg o pdf.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

## **EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

### 1.-Capacidad de expresarse en público

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

### 2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams con enlaces al resto de las aplicaciones que se utilicen como las Aulas Virtuales de Educastur y donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

## **PLAN DE LECTURA. Competencia en Comunicación Lingüística**

Se diseñarán actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que los alumnos/as tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.

Se aprovecharán recursos como la aplicación “odilo”, que utilizará la biblioteca para desarrollar el Plan Lector, ya sea para satisfacer los deseos de lectura del alumnado como medio de entretenimiento o como diversión.

### Comprensión oral

#### OBJETIVOS

Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.

#### ACTIVIDADES

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

**TEMPORALIZACIÓN**

De forma continua durante todo el curso.

**AUTOEVALUACIÓN**

Análisis de resultados

**Expresión oral**

**OBJETIVOS**

Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.

Utilizar el léxico específico de la materia

**ACTIVIDADES**

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

**TEMPORALIZACIÓN**

De forma continua durante todo el curso.

**AUTOEVALUACIÓN**

Análisis de resultados

**Comprensión lectora**

**OBJETIVOS**

Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.

**ACTIVIDADES**

Lectura de textos sobre la materia.

Lectura comprensiva de los enunciados de las distintas actividades.

**TEMPORALIZACIÓN**

De forma continua durante todo el curso.

**AUTOEVALUACIÓN**

Análisis de resultados

**Plan de lectura**

**OBJETIVOS**

Promover la utilización de la terminología específica referida a la expresión artística y a la normalización técnica.

**ACTIVIDADES**

Realización de un glosario de términos específicos de la materia.

Puesta en común del glosario en clase.

**TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo del curso, en las sesiones especificadas según el calendario establecido.

**AUTOEVALUACIÓN**

Análisis de resultados

## EDUCACIÓN EN VALORES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tanto el RD1105/2014 como su desarrollo autonómico en el D42/2015 incorporan al currículo una serie de elementos transversales. Los elementos transversales a los que hacen referencia dichas disposiciones ayudan al alumnado a su desarrollo armónico y su formación integral, conociendo y adquiriendo una serie de valores que les permiten participar activamente en una sociedad democrática.

Se trabajarán a través de los diferentes bloques de contenidos fomentando las siguientes actitudes:

- Valoración del trabajo propio y la obra ajena desde la doble perspectiva de un emisor, creador de mensajes y de un receptor intérprete activo de los mismos, mostrando una actitud de respeto hacia los trabajos realizados por sus compañeros y compañeras (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Respeto hacia los compañeros y los profesores/as, contribuyendo a crear un clima propicio para el aprendizaje, valorando la necesidad de comprensión y esfuerzo colectivo para el buen desarrollo de las clases. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Cuidado del material y las instalaciones utilizándolas adecuadamente, manteniendo el orden y la limpieza con el fin de aprender. (*Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible*).
- Apreciación y diferenciación de los valores informativos, expresivos y propagandísticos de las imágenes y formas del entorno, mostrando una actitud crítica hacia los mensajes visuales y rechazando aquellos que expresen discriminaciones sexuales, raciales o sociales. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud. Prevención de la violencia de género. Educación vial*).
- Sensibilización ante los valores estéticos y expresivos de las diversas obras de arte tanto icónicas como abstractas, manteniendo una actitud de respeto ante su diversidad. (*Educación para la salud. Prevención de la violencia de género o de cualquier forma de violencia*).
- Disposición abierta, participativa y tolerante en la realización de trabajos en grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés u tolerancia y

rechazando cualquier tipo de discriminación sexual o racial. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud*).

- En las actividades y proyectos se propiciará la motivación y actitud positiva hacia el cambio y la innovación, siendo capaces de alcanzar el éxito en las tareas emprendidas. (*Espíritu emprendedor*).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

— Planificar y organizar las tareas. Ser capaz de adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos.

### *Estándares de aprendizaje*

- Organiza las tareas, realizando modificaciones y aplicando recursos alternativos para llegar a la solución.

— Adecuar las producciones y/o diseños a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.

### *Estándares de aprendizaje*

- Adecúa las producciones y/o diseños a las fases planteadas, objetivos previstos y los plazos establecidos.

— Realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.

### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza los problemas surgidos durante la realización del proyecto, detecta necesidades, realiza preguntas y formula hipótesis.

— Utilizar distintos y variados procedimientos y medios para la búsqueda de información, en su tipología, así como la adecuación a los fines propuestos.

### *Estándares de aprendizaje*

- Utiliza distintos medios para la búsqueda de información, teniendo en cuenta los fines propuestos.

— Comunicar oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

### *Estándares de aprendizaje*

- Comunica correctamente de manera oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, utilizando diversos recursos incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

— Aportar soluciones creativas, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.

*Estándares de aprendizaje*

- Muestra creatividad, iniciativa y autonomía personal.
- Demuestra esfuerzo y trabajo individual.

— Colaborar en el trabajo en equipo. Valorar la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respetar el trabajo y las aportaciones de las demás personas.

*Estándares de aprendizaje*

- Participa activamente en el trabajo en equipo.

— Estructurar adecuadamente los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de las diversas características, aspectos o componentes de las producciones; elaboración de conclusiones).

*Estándares de aprendizaje*

- Estructura los informes y trabajos escritos siguiendo el guión pedido.

— Utilizar la sintaxis propia de los recursos gráficos y/o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.

*Estándares de aprendizaje*

- Utiliza una sintaxis propia en las producciones gráficas y audiovisuales.

— Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico y la edición videográfica.

*Estándares de aprendizaje*

- Utiliza adecuadamente los recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones, adaptándose a los objetivos propuestos.

— Valorar críticamente el trabajo y las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.

*Estándares de aprendizaje*

- Valora de forma crítica los trabajos propios y ajenos como fuente de su aprendizaje.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

### 1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de las herramientas digitales y cuidado de las mismas.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

### 2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.

- La creatividad y originalidad.
- La presentación de los trabajos según los parámetros establecidos.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas.
- Trabajos escritos.
- Proyectos de investigación.

### **3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):**

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Buena presentación de las mismas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas o teórico-prácticas.
- Pruebas orales, escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

### **4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:**

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.

- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: ..... 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los



estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

A los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de las, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global en **mayo o junio**, basada en los contenidos fijados para esta área, siendo preceptivo la entrega de las actividades realizadas durante el curso.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 74/2007 de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que la Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con estas premisas, el método de proyectos ofrece nuevas oportunidades para atender a la diversidad del alumnado desde los aspectos metodológicos y desde los contenidos procedimentales.

Desde el punto de vista metodológico se aborda la atención a la diversidad:

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.

- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

#### *Alumnado con necesidades educativas especiales*

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias (Ver Anexo I)

#### *Alumnado con altas capacidades intelectuales*

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

#### **Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:**

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación (Ver Anexo II).

#### **Plan específico personalizado para alumnado que no promocione:**

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
  - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
  - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.

- Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
  - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
  - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
  - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

(Ver Anexo III)

### Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia, como visitas a exposiciones y/o museos de interés, se realizarán en función de la idoneidad de estas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

## **INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

### **1.- Motivación del alumnado:**

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

### **2.- Tratamiento de la diversidad:**

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.
- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

### **3.- Actividades de aula:**

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

### **4.- Evaluación:**

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)

- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

### **5.- Programación:**

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).
- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

### **Instrumentos de recogida de datos:**

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.

Entrevistas con los alumnos.

Libro de Actas del Departamento.

### **Medidas de mejora:**

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

## **BIBLIOGRAFÍA / NORMATIVA APLICABLE**

- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

Art. 35. 2 a) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023

Art. 35. 2 b) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Anexo I. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

Art. 35. 2 c) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Art. 5 . Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).  
Anexo 2. CIC. Curso 2021-2022.

- La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

Art. 35. 2 d) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Art. 36 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Anexo II. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

Apartado decimosegundo "f", página 3. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Art. 35. 2 6) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Artículos: 16, 17, 18, 19 y 20 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promueva con evaluación negativa.

Art. 35. 2 f) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

Artículo 21. Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).

Artículo 28. 4. LOMLOE.

- Evaluación inicial.

Artículo 6. Resolución de 22 de abril de 2016. (BOPA, 29 de abril de 2016).

- Pruebas extraordinarias.

Artículo 10. Resolución de 22 de abril de 2016.  
(BOPA, 29 de abril de 2016).

- Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo con independencia de su causa.

Artículo 6.4 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. (BOPA, 11 de febrero de 2019).

- El plan de lectura, escritura e investigación.

Art. 35. 2 g) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Educación en valores y elementos transversales.

Artículo 30 y ss. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. CAPÍTULO IV. Del ámbito educativo. (BOE, 5 de junio de 2021).

Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. (BOPA, 3 de enero de 2015).

Preámbulo y artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Art. 35. 2 h) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015). Capítulo II — Instrucciones para el escenario de presencialidad, apartados 5 y 6, página 7. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Evaluación de la práctica docente.

Artículo 26. 5 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Art. 35. 2 i) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

En Oviedo a 10 de octubre de 2022

La jefa de Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> José Hermida Prieto.



Anexo I:

## **FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL 4º E.S.O.: RELACIÓN DE ACTIVIDADES**

- DISEÑO GRÁFICO
  - COPIAR DISEÑO CON INKSCAPE 1
  - COPIAR DISEÑO CON INKSCAPE 2
  - COPIAR DISEÑO CON INKSCAPE 3
  - COPIAR DISEÑO CON INKSCAPE 4
  - DISEÑO PROPIO CON INKSCAPE 1
  - COPIA EL DINOSAURIO CON INKSCAPE
  - PROYECTO DE DISEÑO GRÁFICO
  
- FOTOGRAFÍA DIGITAL
  - HERRAMIENTAS GIMP: Práctica A,B,C
  - HERRAMIENTAS GIMP: Práctica 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
  - MOSAICO
  - PROYECTO DE FOTOGRAFÍA I: FOTOMONTAJE
  - PROYECTO DE FOTOGRAFÍA II: TIPOS DE PLANOS, ÁNGULOS Y COMPOSICIÓN
  
- LA IMAGEN SECUENCIADA
  - SINOPSIS
  - GUIÓN TÉCNICO
  - PROYECTO DE IMAGEN SECUENCIADA I
  - PROYECTO DE IMAGEN SECUENCIADA II

Anexo II:

|  |   |                                |               |               |                             |                  |
|--|---|--------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Alumno/a:</b>                           |   | <b>F.ncto:</b>                 | <b>Curso:</b> | <b>Grupo:</b> | <b>Tipo de Adaptación:</b>  | Significativa    |
| <b>Asignatura:</b>                         | Ed. Plástica<br>Visual y<br>Audiovisual |                                |               |               | <b>Temporalización:</b>     | Trimestral       |
| <b>Profesor/a:</b>                         |   |                                |               |               | <b>Periodo:</b>             | Primer Trimestre |
| <b>Medida de atención a la diversidad:</b> |   | <b>Horas de apoyo externo:</b> | Ninguna       |               | <b>Profesor/a de apoyo:</b> | Ninguno          |

**SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE**

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

| CONTENIDOS   | C.C.1   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | I | N | D | E | S | C | O | N | N | T |
|--|---------|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <b>BLOQUE 1. LA IMAGEN FIJA. DISEÑO GRÁFICO</b>  |         |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen en las producciones audiovisuales            | 1,4,5,6 |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Experimentación y utilización de las herramientas informáticas en función del contenido a trabajar.                    | 1,4,6   |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción para conseguir los objetivos prefijados. | 1,4,5,6 |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.   | 1,4,5   |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad.  | 1,4,5,6 |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción para conseguir los objetivos prefijados. | 1,4,5,6 |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.   | 1,4,5   |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |         |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |         |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |         |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |         |                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

**IN:** Inicia  
trabajar

**DES:** en Desarrollo

**CON:** Conseguido

**N.T.:** No se han podido

| METODOLOGÍA   | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN   |
|---|---|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica_manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> |

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> <li>● Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>● Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.</li> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
| <p><b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b></p>   | <p><b>OBSERVACIONES</b></p>  |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |  |

|                                     |                                   |                         |         |        |                      |                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------|--------|----------------------|-------------------|
| Alumno/a:                           |                                   | F.ncto:                 | Curso:  | Grupo: | Tipo de Adaptación:  | Significativa     |
| Asignatura:                         | Ed. Plástica Visual y Audiovisual |                         |         |        | Temporalización:     | Trimestral        |
| Profesor/a:                         |                                   |                         |         |        | Periodo:             | Segundo Trimestre |
| Medida de atención a la diversidad: |                                   | Horas de apoyo externo: | Ninguna |        | Profesor/a de apoyo: | Ninguno           |

### SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

|            |       |                           |        |             |             |             |
|------------|-------|---------------------------|--------|-------------|-------------|-------------|
| CONTENIDOS | C.C.1 | INDICADORES DE EVALUACIÓN | I<br>N | D<br>E<br>S | C<br>O<br>N | N<br>·<br>T |
|------------|-------|---------------------------|--------|-------------|-------------|-------------|

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

| BLOQUE 2. LA IMAGEN FIJA. FOTOGRAFÍA   |         |  |  |  |  |  |
|--|---------|--|--|--|--|--|
| - Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen en las producciones audiovisuales            | 1,4,5,6 |  |  |  |  |  |
| - Experimentación y utilización de las herramientas informáticas en función del contenido a trabajar.                    | 1,4,6   |  |  |  |  |  |
| - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción para conseguir los objetivos prefijados. | 1,4,5,6 |  |  |  |  |  |
| - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.   | 1,4,5   |  |  |  |  |  |
| - Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad.  | 1,4,5,6 |  |  |  |  |  |
| - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción para conseguir los objetivos prefijados. | 1,4,5,6 |  |  |  |  |  |
| - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.   | 1,4,5   |  |  |  |  |  |
|  |         |  |  |  |  |  |
|  |         |  |  |  |  |  |
|  |         |  |  |  |  |  |
|  |         |  |  |  |  |  |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

IN: Inicia  
trabajar

DES: en Desarrollo

CON: Conseguido

N.T.: No se han podido

| METODOLOGÍA   | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN   |
|---|---|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica_manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> <li>● Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>● Adecuada progresión en la realización de las</li> </ul> |

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

|  | <p>actividades propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
|--|--|
| <b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b>  | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |  |

|  |                                   |                                |               |               |                             |                  |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Alumno/a:</b>                           |                                   | <b>F.ncto:</b>                 | <b>Curso:</b> | <b>Grupo:</b> | <b>Tipo de Adaptación:</b>  | Significativa    |
| <b>Asignatura:</b>                         | Ed. Plástica Visual y Audiovisual |                                |               |               | <b>Temporalización:</b>     | Trimestral       |
| <b>Profesor/a:</b>                         |                                   |                                |               |               | <b>Periodo:</b>             | Tercer Trimestre |
| <b>Medida de atención a la diversidad:</b> |                                   | <b>Horas de apoyo externo:</b> | Ninguna       |               | <b>Profesor/a de apoyo:</b> | Ninguno          |

### SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA EL TRIMESTRE

- Observar y percibir las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, valorando sus contenidos; contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Expresarse utilizando las herramientas del lenguaje plástico y visual.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de los trabajos.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

|                   |              |                                  |   |   |   |   |
|-------------------|--------------|----------------------------------|---|---|---|---|
| <b>CONTENIDOS</b> | <b>C.C.1</b> | <b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b> | I | D | C | N |
|-------------------|--------------|----------------------------------|---|---|---|---|



|  |            |  | N | E | O | T |
|--|------------|--|---|---|---|---|
| <b>BLOQUE 3. LA IMAGEN EN MOVIMIENTO. VÍDEO</b>  |            |  |   |   |   |   |
| - Diferenciación entre imagen y realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.  | 1,4,5,7    |  |   |   |   |   |
| - Experimentación de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información. | 1,4,5,6,7  |  |   |   |   |   |
| - Utilización de los recursos informáticos para la creación de un trabajo multimedia.  | 1,3,4,5,6, |  |   |   |   |   |
| - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.                                  | 1,4,5,6,   |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |
|  |            |  |   |   |   |   |

<sup>1</sup> Competencias Clave que se desarrollan

**IN:** Inicia

**DES:** en Desarrollo

**CON:** Conseguido

**N.T.:** No se han podido

trabajar

| METODOLOGÍA   | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN   |
|---|---|
| <p><b>Metodología de trabajo</b></p> <p><input type="checkbox"/> Creativa</p> <p><input type="checkbox"/> Activa y participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Socializadora</p> <p><input type="checkbox"/> Práctica_manipulativa</p> <p><b>Estrategias metodológicas</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo individual</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo</p> <p><b>Materiales ordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fichas</p> <p><input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades</p> <p><b>Materiales extraordinarios</b></p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.</p> | <p><b>1.- Observación sistemática:</b> El proceso de realización de las actividades prácticas propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.</p> <p>El indicador principal sobre el que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, será el esfuerzo, dedicación y actitud mostrados en las actividades.</p> <p><b>2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.</p> <p>Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.</li> <li>• Precisión y limpieza de los trabajos presentados.</li> <li>• Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.</li> </ul> |

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.</li> </ul> |
|--|---|
| <b>CALIFICACIÓN (CRITERIOS)</b>  | <b>OBSERVACIONES</b>  |
| <p>Criterios de calificación y de promoción :</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula.</b></li> <li>● <b>Actitud, participación y comportamiento en clase.</b></li> </ul> <p>En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los <b>estándares de aprendizaje</b>. Será obligatorio que los alumnos entreguen hechas todas las actividades.</p> <p>La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 25%</b></li> <li>● <b>Interés y participación en clase: ..... 75%</b></li> </ul> |   |

Anexo III:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso, ni haber superado las pruebas escritas.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además, se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

El curso anterior superó la materia.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a        de junio de 202

El/la profesor/a:



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022**



PROGRAMACIÓN DOCENTE  
DE  
IMAGEN Y SONIDO  
2º curso de Bachillerato

**Curso 2022/23**



## COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

## HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Lunes de 11:35 a 12:30.

## ÍNDICE

|   | Página |
|---|--------|
| Componentes del Departamento.....   | 2      |
| Introducción .....  | 5      |
| Objetivos.. ..  | 6      |
| Objetivos cuantitativos.....  | 7      |
| Contenidos (aprendizajes esenciales).....   | 8      |
| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....  | 13     |
| Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....  | 25     |
| Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....  | 26     |
| Metodología didáctica (Anexo I).....  | 27     |
| Recursos didácticos y materiales curriculares.....  | 28     |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación.....  | 29     |
| Criterios de calificación y promoción... ..   | 31     |
| Prueba extraordinaria de junio.....   | 33     |
| Medidas de atención a la diversidad.. ..(Anexo II).....   | 33     |
| Plan de lectura .....   | 35     |
| Expresión en público y uso de las TIC.....  | 36     |
| Educación en valores y elementos transversales.....   | 37     |
| Actividades complementarias y extraescolares.....   | 38     |
| Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Evaluación de la práctica docente..... | 38     |
| Bibliografía / Normativa aplicable.....   | 40     |



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, los centros docentes en el uso de su autonomía pedagógica y de acuerdo con los principios generales que han de regir la actividad educativa, desarrollarán el currículo que se establece en el mencionado Decreto, a las características del alumnado y a la realidad educativa del centro, mediante la elaboración del Proyecto Curricular de Bachillerato y las correspondientes programaciones docentes de las materias.

La presente programación docente de la materia de IMAGEN Y SONIDO se desarrolla de acuerdo con el Art. 34 del mencionado Decreto en el cual se indican los aspectos que al menos deben incluirse en las programaciones docentes, y que son los siguientes:

- a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.
- b) La contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.
- c) Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.
- d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.
- e) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.
- f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.
- g) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

## IMAGEN Y SONIDO

### OBJETIVOS

La materia Imagen y Sonido permite al alumnado desarrollar entre otras las siguientes capacidades:

- Investigar sobre las posibilidades del sonido y la imagen como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al desarrollo del gusto, de las emociones y de la relación colaborativa en condiciones de igualdad.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo (tanto individual como en equipo), perfeccionando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones basadas en la integración de la imagen y el sonido.
- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia, comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar críticas constructivas.
- Realizar producciones audiovisuales de forma individual y cooperativa, asumiendo distintas responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.
- Comprender y expresar mensajes basados en la interrelación de imágenes y sonidos de forma adecuada y coherente en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Adoptar una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética en el uso personal del lenguaje audiovisual.
- Buscar y procesar eficazmente la información utilizando fragmentos de audio y vídeo para ampliar el vocabulario técnico específico.
- Identificar el aspecto subliminal y encubierto de algunos productos multimedia así como la carga de prejuicios y estereotipos que pueden llegar a contener.

- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de los nuevos conceptos y posibilidades de trabajo.
- Aprender a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación desplegando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, reconociendo la aplicación de su carácter instrumental para los demás campos de conocimiento.
- Estimular hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática siendo capaz de valorar respetuosamente otras opiniones distintas a la propia.
- Desarrollar la sensibilidad y las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas asumiendo el principio de igualdad de trato y no discriminación.
- Utilizar instrumentos y estrategias personales valorando, en cada caso, las ventajas e inconvenientes de su uso y justificando la coherencia de los resultados obtenidos.
- Emplear de forma adecuada los medios tecnológicos justificando la pertinencia de su utilización y desplegando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Comprender estilos y géneros audiovisuales de diversa temática y complejidad y ahondar en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje audiovisual.

## **OBJETIVOS CUANTITATIVOS**

“El objetivo cuantitativo para la materia de Imagen y Sonido es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una variación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.

## IMAGEN Y SONIDO

### CONTENIDOS

Los aprendizajes esenciales se indican con letra cursiva.

#### **Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales**

- El mensaje audiovisual como representación visual y sonora.
- *Integración morfológica de la imagen y el sonido en una producción audiovisual.*
- *Discurso denotativo y connotativo del mensaje audiovisual.*
- *Intencionalidad en las producciones audiovisuales. Mensajes subliminales y encubiertos.*
- *Componentes sintácticos del lenguaje audiovisual: planos, angulaciones, movimientos de cámara, profundidad de campo, encuadre, composición, etc.*
- Fundamentos estéticos y subjetivos del lenguaje audiovisual: belleza, armonía, etc.
- *Géneros del lenguaje audiovisual. Los géneros cinematográficos.*
- Elementos estéticos cinematográficos y su concreción en movimientos tales como el Surrealismo, el Expresionismo, el Neorrealismo y el *Cinéma Vérité*.

#### **Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales**

- Teorías del montaje cinematográfico: Lev Kuleshov, Bela Balázs, Rudolph Arnheim, Dziga Vertov, Vsévolod Pudovkin, Serguéi Eisenstein, Jean Mitry, Jacques Aumont.
- *Elementos del montaje audiovisual: planos y contraplanos, fundidos, encadenados, cortinillas, etc.*
- *La continuidad en el montaje audiovisual: ley del eje, regla de los 30º, raccord, proporcionalidad, etc.*
- Propuestas artísticas relacionadas con el montaje cinematográfico: Naturalista, *Nouvelle Vague*, *Free Cinema*, *Cinema Novo*, Dogma 95, etc.
- *Programas informáticos para ordenador y aplicaciones (apps) para dispositivos móviles orientados a la edición de vídeo.*
- Estrategias narrativas audiovisuales y su particularización para la radio, el cine, la televisión y los “new media”.

- Interactividad en los medios de comunicación de masas. El fenómeno de la web 2.0.
- La difusión de contenidos audiovisuales.
- La expresión narrativa en entornos colaborativos.
- El proceso de identificación durante la percepción audiovisual. Las investigaciones teóricas de Jean-Louis Baudry.

### **Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales**

- *Elementos constitutivos de un guión cinematográfico: sinopsis, personajes, indicaciones, diálogos, escenas.*
- *La premisa de un guión cinematográfico: tagline, logline y storyline.*
- *El guión gráfico o storyboard: concepto, elementos y estructura.*
- *Proceso y técnicas para la elaboración de un guión: la idea matriz, la tormenta de ideas, el mapa mental.*
- *El paradigma clásico: planteamiento, desarrollo y desenlace.*
- *El argumento: tratamiento literario y secuenciado.*
- *El formato de un guión audiovisual: paginación, numeración, tipografía, encabezados, marcas de revisión, indicaciones de continuación, acotaciones, transiciones.*
- *Los diferentes tipos de guión: el guión literario y el guión técnico. El guión original y el guión adaptado.*
- Particularidades del guión radiofónico.
- Programas informáticos para ordenador y aplicaciones (apps) para dispositivos móviles orientadas a la confección de guiones.
- El Registro de la Propiedad Intelectual.
- *Funciones y profesiones implicadas en la creación de una producción audiovisual.*

### **Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo**

- *El ojo humano. Fisiología de la visión.*
- *La percepción visual. Las ilusiones ópticas y los juguetes ópticos.*
- *Elementos básicos de las cámaras fotográficas y de vídeo y su funcionamiento. El diafragma y el obturador.*
- *Fotografía y vídeo digital. Formatos de archivo (JPEG, BMP, MPEG, AVI, MOV, etc.) y sus características.*

- *Conceptos y técnicas para la iluminación para fotografía y vídeo.*
- *La luz natural y los tipos de exposímetros (luz incidente o reflejada).*
- *La iluminación artificial. Colocación y manejo de equipos. El flash (directo, rebotado, de relleno).*
- *Utilización de la luz como elemento expresivo.*
- *El color y la temperatura de color. El balance de blancos.*
- *La composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo.*
- *Procesos de captación de imágenes fijas y en movimiento.*
- *Recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual como medio para reforzar la expresividad narrativa.*
- *Fotografías de claves altas y claves bajas.*
- *El histograma y los metadatos de una imagen digital.*
- *Sistemas de registro audiovisual: cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria, discos duros, etc.*

### **Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes**

- *La información tonal en la imagen digital y sus variables: lectura del histograma y/o puntos de información.*
- *Relación de la información tonal con los diferentes sistemas de corrección: brillo/contraste, equilibrio de color básico con niveles y curvas.*
- *Análisis de los sistemas y modos de color: (RGB, CMYK, escala de grises) y valoración de sus diferencias básicas.*
- *Gestión de los sistemas de color para salida de las imágenes y soporte final.*
- *Programas informáticos y aplicaciones para dispositivos móviles con utilidad en el retoque fotográfico.*
- *Las herramientas de selección: marco rectangular y elíptico, línea única, recortar, lazo, varita mágica.*
- *Operatividad básica del trabajo con selecciones: añadir, quitar, seleccionar todo, deseleccionar, invertir, calar, suavizar, etc.*
- *Identificación y aplicación de las herramientas de clonación gráfica a la edición de imágenes.*
- *Correcciones y mejoras básicas, reconstrucción de la imagen y/o retoque de errores.*

- Experimentación y utilización de las herramientas de transformación de la imagen y los filtros básicos.

### **Bloque 6. Edición de piezas visuales**

- Los equipos de postproducción. Características técnicas y operativas.
- *Programas y herramientas informáticas para la edición y postproducción.*
- Metodologías de montaje y edición. Edición lineal y/o no lineal.
- Archivos *bitmap* y vectoriales: características y resolución. Combinación en una misma imagen de ambos elementos.
- Tipografías y textos digitales: características, visualización, legibilidad.
- Creación de rótulos y subtítulos. Integración con la imagen *bitmap*.
- Edición en la línea de tiempo: creación de secuencias, combinación de diferentes elementos, sincronización, transiciones.
- Formatos de reproducción de piezas visuales y audiovisuales, identificación y características.
- Preparación de archivos digitales para su correcta reproducción.

### **Bloque 7. Diseño de bandas sonoras**

- Las cualidades del sonido y su representación gráfica.
- Programas informáticos para ordenador y aplicaciones para dispositivos móviles orientados a la edición de audio.
- El proceso de composición y grabación de una banda sonora.
- Música diegética y extradiegética.
- Bandas sonoras musicales no originales creadas a partir de canciones preexistentes.
- Recursos expresivos en la creación de bandas sonoras: la teoría de los afectos, el *leitmotiv*, el subrayado musical, la anticipación.
- *La música en la época del cine mudo.*
- *El doblaje. La audiodescripción para personas discapacitadas visualmente.*
- *Los efectos especiales de sonido.*
- El paisaje sonoro y la fonoesfera.
- La música concreta: características y aplicación a la creación de bandas sonoras. El caso de Ennio Morricone.
- Características del lenguaje radiofónico: claridad, concreción y brevedad.

- Géneros radiofónicos. La radio temática y la radio generalista.
- La radio de contenido abierto y la parrilla de programación. La radiofórmula.
- Modelos y estrategias de programación radiofónica.
- Técnicas de inserción de programas radiofónicos: vertical, horizontal y multidifusión.
- El *podcast* y la programación "a la carta".

### **Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales**

- *La percepción sonora y la sensación auditiva.*
- Fisiología y funcionamiento del aparato auditivo humano. El espectro de frecuencias audibles.
- Audio analógico y audio digital. Compresión de datos con pérdida y sin pérdida.
- Sonido monofónico, estereofónico y multicanal.
- Formatos y soportes de audio digital: WAV, MP3, DTS, WMA, AIFF, Real Audio, TrueHD, DVD-Audio, Dolby Digital, etc.
- Dispositivos grabadores, amplificadores y reproductores de audio.
- Tipos de micrófono: direccional, omnidireccional, cardioide, de solapa, etc.
- Técnicas de grabación y microfonía: campo cercano, campo lejano, apantallado, XY, ORTF, Faulkner, Decca Tree, etc.
- Los cables de audio (simple, doble, coaxial, S/PDIF) y sus conectores (XLR, jack, RCA, Speakon, toslink).
- EL proceso de mezcla. Las conexiones balanceadas y no balanceadas.
- El protocolo MIDI para instrumentos musicales.
- La configuración básica de estudios musicales y de doblaje.
- La insonorización y el tratamiento acústico de un estudio audiovisual.
- Los fenómenos acústicos: absorción, refracción, difracción, reflexión, efecto Doppler, eco, reverberación.

### **Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia**

- Las especificaciones técnicas del hardware necesario en equipos informáticos destinados a la realización de proyectos multimedia: ordenador, tarjetas de sonido, micrófonos, amplificadores, auriculares, monitores acústicos, pantallas de televisión, etc.



- Las funcionalidades recomendables para el software orientado a elaboración de proyectos multimedia: programas de edición, procesadores de efectos, secuenciadores, programas de música instantánea, etc.
- *La compatibilidad de los formatos de los archivos digitales de imagen y sonido.*
- *Las leyes de Propiedad Intelectual. Licencias creative commons, copyright y copyleft.*
- La accesibilidad universal a los contenidos audiovisuales y el diseño para todos.
- La Ley General de la Comunicación Audiovisual y los derechos de las personas con discapacidad. El CESyA.
- El *networking* y la financiación de proyectos audiovisuales mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El *crowdfunding*. Las redes sociales profesionales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

### BLOQUE 1. RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

**1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Criticar analíticamente una obra creada mediante imágenes y sonidos.
- Clasificar un producto audiovisual según el tipo de género al que puede adscribirse.
- Detectar los propósitos comunicativos implicados en la autoría de una creación multimedia.
- Relatar los códigos expresivos empleados en una producción audiovisual.
- Apreciar los valores semánticos y estéticos de los diferentes tipos de plano, encuadres y angulaciones.
- Identificar los distintos movimientos de cámara presentes en un fragmento audiovisual.

- Justificar apropiadamente el uso técnico de la cámara dentro de la estructura narrativa de un relato audiovisual.
- Perfeccionar el uso del encuadre y la puesta en escena componiendo formas, luces, colores, texturas, profundidad y movimientos.
- Expresar de manera consciente distintas significaciones en el proceso de representación del espacio tridimensional.
- Diferenciar los aspectos estéticos de movimientos cinematográficos como el Surrealismo, el Expresionismo, el Neorrealismo o el *Cinéma Vérité*.

### *Estándares de aprendizaje*

- Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.
- Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.
- Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.
- Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.

## **BLOQUE 2. ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES**

### **1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar transiciones de planos mediante corte directo, fundido, encadenado, barrido o cortinilla.
- Dividir la pantalla en dos acciones simultáneas aplicando la técnica de *split screen*.
- Encontrar errores de *raccord* en fragmentos cinematográficos.
- Explicar el efecto Kuleshov y las ideas acerca del montaje cinematográfico de autores como Bela Balázs, Rudolph Arnheim, Dziga Vertov, Vsévolod Pudovkin, Serguéi Eisenstein, Jean Mitra ó Jacques Aumont.
- Conocer las claves narrativas de los diferentes medios audiovisuales.
- Manejar las técnicas básicas del funcionamiento de programas informáticos de edición de vídeo.

- Desarrollar habilidades creativas para aportar una perspectiva artística al montaje.
- Vincular el proceso de montaje con la estructura narrativa de una obra audiovisual.
- Cambiar el montaje de un producto audiovisual con el objeto de modificar la inteligibilidad y expresividad del mismo.
- Proponer montajes alternativos a conocidas películas de la historia del cine comentando cómo variaría su percepción por parte de la audiencia.
- Diferenciar el estilo narrativo de movimientos cinematográficos tales como la *Nouvelle Vague*, el *Free Cinema*, el *Cinema Novo*, el *Dogma 95*, etc.
- Seguir los pasos necesarios para poder registrar un guión original en el Registro de la Propiedad Intelectual.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.
- Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.
- Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.
- Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.
- Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.

### **BLOQUE 3. ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES**

#### **1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir el significado expresivo que producen las indicaciones relativas a las posiciones de cámara y las angulaciones en las acotaciones correspondientes de un guión técnico.
- Modificar los insertos musicales de un guión audiovisual con finalidad expresiva.
- Acotar un guión audiovisual mediante puntualizaciones relativos a efectos especiales de sonido.

- Diferenciar los distintos planos sonoros en las indicaciones de un guión audiovisual.
- Formalizar la base narrativa de un relato de ficción a partir de una idea predeterminada de antemano.
- Converger las ideas concernientes a un mismo proyecto audiovisual adaptando las propias aportaciones y las de otras personas.
- Documentar una idea consultando diferentes fuentes de información (bibliográficas, orales, Internet...).
- Procesar adecuadamente los datos recabados en la fase de documentación de un proyecto audiovisual.
- Representar gráficamente una secuencia de acción de cierta complejidad mediante la sucesión de dibujos de un *storyboard*.
- Sintetizar un argumento en una sinopsis atractiva para potenciales audiencias.
- Diseñar el guión sobre el que se fijarán los títulos de crédito de una obra audiovisual englobando todas las funciones y profesiones implicadas.
- Escribir un guión audiovisual técnico completo respetando la idiosincrasia de su formato.
- Transformar un guión audiovisual literario en uno técnico.
- Adaptar un guión audiovisual estándar en otro orientado a personas con discapacidad visual.
- Finalizar satisfactoriamente la fase de preproducción de un producto audiovisual.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.
- Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.
- Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.
- Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.
- Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.
- Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.

## **BLOQUE 4. CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO**

### **1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la fisiología del sistema visual humano y su funcionamiento en el proceso de captación de imágenes.
- Aplicar la psicología de la percepción visual en la interpretación de imágenes realizada por el cerebro incluida la visión de trampantojos, ilusiones ópticas, y/o juguetes ópticos.
- Explicar los elementos y los procesos de captación de imágenes a través de cámaras relacionándolos con el funcionamiento del sistema humano de la visión.
- Recordar la evolución histórica en los distintos formatos de imagen (tanto fija como en movimiento) y sus distintas fijaciones en soportes de reproducción.
- Reconocer diferentes tipos de luz (disponible, natural y/o artificial) así como su calidad, origen y/o dirección.
- Demostrar la influencia técnica y expresiva de la iluminación en el resultado de un registro audiovisual.
- Elegir momentos clave en una narración siendo capaz de ilustrarlos a través de imágenes.
- Aplicar un ritmo narrativo, a través de los diferentes recursos expresivos propios del lenguaje audiovisual, a imágenes fotográficas.
- Seleccionar, a partir de un *storyboard* o de una hoja de contactos, las imágenes esenciales para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas teniendo en consideración su composición.
- Disponer los equipos de iluminación artificial de manera idónea para la toma de fotografías que reúnan las condiciones lumínicas adecuadas para los objetivos expresivos propuestos.
- Utilizar creativamente las técnicas de iluminación natural/artificial, en la realización de imágenes con diferentes resultados plásticos y expresivos.
- Crear determinados ambientes a través de técnicas básicas de iluminación con luz natural, luz artificial y/o flash (directo, rebotado, de relleno).
- Utilizar adecuadamente el exposímetro y los equipos de iluminación artificial.
- Ajustar el balance de blancos adecuado para cada tipo de iluminación.
- Calcular con diferentes sistemas de medición de luz (incidente, reflejada) la exposición correcta para la toma de fotografías según el caso propuesto.
- Identificar fotografías de claves altas y claves bajas.

- Interpretar correctamente el histograma y los metadatos de una imagen digital.
- Ajustar satisfactoriamente en una cámara los parámetros implicados en la toma de imágenes (temperatura de color, tiempo de exposición, resolución, nivel de sonido, etc.).
- Escoger el medio de captación de imágenes idóneo en función del presupuesto disponible y las condiciones de grabación audiovisual.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.
- Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.
- Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de video a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.
- Dispone los flashes fotográficos o la iluminación ligera necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de video.
- Registra con la cámara de video y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.
- Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.

## **BLOQUE 5. TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES**

### **1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar, en diferentes imágenes, posibles anomalías respecto a la exposición, el color u otras, valorando como solución el retoque con un programa informático adecuado o la repetición de la toma.
- Determinar las correcciones necesarias en una imagen en función del medio o soporte final de la misma.
- Experimentar con las posibilidades de tratamiento digital de imágenes a través de programas informáticos de uso profesional.

- Exportar imágenes en el formato adecuado teniendo en cuenta el destino de las mismas.
- Respetar la continuidad de secuencias visuales al cambiar de medio o soporte final.
- Realizar ajustes de color en fotografías a través de las herramientas de niveles, curvas, brillo/contraste, equilibrio de color, etc.
- Hacer retoques parciales de imágenes utilizando las herramientas de selección, calado y suavizado.
- Utilizar la herramienta de clonación de píxeles para la reconstrucción de imágenes o modificación de elementos de las mismas.
- Conocer las diferencias entre los modos de color RGB y CMYK con respecto al soporte final de las imágenes eligiendo el adecuado en los diferentes trabajos propuestos.
- Evaluar y realizar los ajustes necesarios para conseguir coherencia en las imágenes fijas que formen parte de secuencias, garantizando la continuidad de estas.
- Emplear de forma controlada y solvente los efectos que las herramientas y filtros de transformación escalar, geométrica y/o de perspectiva nos permiten aplicar a las imágenes.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.
- Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.
- Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.

## **BLOQUE 6. EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES**

### **1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar las especificaciones técnicas y operativas de los equipos de postproducción.

- Decidir el equipamiento de postproducción necesario para cada proyecto audiovisual en función de la metodología de montaje y edición que se vaya a seguir.
- Evaluar las características del material original que participa en cada proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal.
- Diferenciar los archivos *bitmap* y vectoriales, reconociendo sus especificidades.
- Organizar las tareas previas necesarias para la realización de cada proyecto, en función de la difusión final de este.
- Decidir un formato adecuado para el proyecto final teniendo en cuenta el formato del material original.
- Realizar proyectos de edición de gráficos y de imágenes fijas o de edición no lineal, combinando material de diversa procedencia y condición.
- Combinar tipografías y textos digitales, elementos vectoriales y *bitmap* en una misma imagen atendiendo a sus características particulares.
- Editar y sincronizar piezas de vídeo con variados elementos visuales, textuales y sonoros.
- Realizar las operaciones necesarias para la edición, en la línea de tiempo, de diferentes piezas audiovisuales, mediante técnicas de creación de secuencias a través de herramientas informáticas de uso profesional.
- Reconocer los distintos formatos de reproducción de piezas visuales y sus características.
- Preparar archivos digitales de piezas visuales para su correcta reproducción.
- Argumentar las decisiones acerca de la idoneidad de los diferentes tipos de edición (lineal o no lineal) en proyectos de montaje y postproducción.
- Participar activamente en debates acerca de proyectos de montaje y postproducción propios o ajenos, exponiendo sus opiniones de manera respetuosa y mostrando curiosidad y tolerancia hacia otras opiniones o posturas.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, video y televisión.
- Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.
- Edita las piezas de video, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.



- Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.
- Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción

## **BLOQUE 7. DISEÑO DE BANDAS SONORAS**

### **1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con soltura las técnicas básicas del funcionamiento de programas informáticos de edición de audio.
- Percibir los cambios expresivos que producen las sustituciones, supresiones o adiciones musicales en el resultado final de una obra audiovisual.
- Graduar el impacto de la inclusión de diferentes bandas sonoras dentro de un producto audiovisual.
- Utilizar transiciones sonoras entre secciones y efectos especiales de sonido en la simulación de un programa radiofónico.
- Evaluar la distinta capacidad comunicativa de mensajes audiovisuales, exclusivamente, en función del sonido utilizado.
- Relatar el paso del cine mudo al sonoro argumentando los cambios radicales originados en el sistema de creación y producción de películas.
- Realizar un paisaje sonoro.
- Recopilar un archivo personal a modo de base de datos de efectos especiales de sonido.
- Utilizar con coherencia los niveles de intensidad de sonido en relación a los distintos planos sonoros en la masterización de un montaje audiovisual.
- Componer una pequeña pieza musical de música concreta mediante sonidos cotidianos.
- Aplicar acertadamente los recursos estilísticos que proporciona la manipulación del sonido (por ejemplo, mediante elipsis, hipérbolos, metáforas, asincronías, etc.) respecto a la imagen que acompañan.
- Juzgar críticamente las parrillas de programación de varias emisoras de radio proponiendo una planificación ideal contraponiendo los intereses de la audiencia a los gustos personales.
- Clasificar programas de radio actualmente en antena dentro del género más apropiado.

- Navegar por internet para encontrar y descargar podcasts representativos de cada género radiofónico.
- Utilizar aplicaciones nativas de tabletas y teléfonos inteligentes relacionadas con la radio y la manipulación del sonido.
- Elaborar un programa de radio completo en diferido mediante el uso de programas de edición de audio consiguiendo una buena integración en los niveles de sonido entre música, voz y efectos especiales.
- Simular una emisión de radio en directo mediante el uso de programas informáticos que disparen cuñas, música y ráfagas de sonido.
- Cambiar completamente la banda sonora de un clip cinematográfico utilizando programas de edición de vídeo.
- Realizar la audiodescripción de un fragmento audiovisual (originalmente en castellano) adaptando el contenido a personas con discapacidad visual.
- Subtitular un fragmento cinematográfico teniendo en cuenta las limitaciones propias de las personas impedidas auditivamente.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.
- Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aporta en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.
- Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.
- Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.
- Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.
- Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.

## **BLOQUE 8. CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES**

### **1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar la fisiología del aparato auditivo humano y su funcionamiento en el proceso de captación de sonidos.
- Ilustrar los procesos de percepción sonora y sensación auditiva efectuados por el cerebro humano.
- Discriminar el rango de frecuencias de vibración audibles en los seres humanos y en otros animales.
- Establecer los momentos más importantes dentro de la evolución histórica de los distintos sistemas de reproducción de sonido y su fijación en distintos formatos y soportes.
- Comentar técnicamente las transiciones operadas entre los distintos sistemas de grabación y reproducción de sonido: monofónico, estereofónico y multicanal.
- Argumentar el paso del dominio analógico al digital en grabaciones de sonido.
- Reconocer los sistemas de registro y amplificación del sonido en programas radiofónicos y audiovisuales.
- Decidir la técnica de grabación adecuada para una determinada situación sopesando ventajas e inconvenientes.
- Definir las propiedades y utilidades de los diferentes tipos de micrófonos así como de sus accesorios.
- Identificar correctamente la función correspondiente a un determinado cable de audio.
- Entender la utilidad y funcionamiento del protocolo de comunicación MIDI entre instrumentos musicales electrónicos sin transportar ningún tipo de sonido en su conexión.
- Conseguir grabar un archivo WAV (sonido) a partir de uno MIDI (datos).
- Graduar la calidad de las diferentes líneas de audio en virtud de sus prestaciones.
- Conectar adecuadamente, de manera virtual, diversos equipos electrónicos implicados en el tratamiento del sonido teniendo en cuenta cables, conectores, fuentes, amplificadores, altavoces, tarjetas para ordenadores, potencias, voltajes e intensidades eléctricas.
- Comprender pliegos de prescripciones técnicas relativos a la celebración de espectáculos audiovisuales y sus requisitos relativos a iluminación y sonorización.
- Proponer la mejora en la configuración de un estudio musical en función de sus características técnicas específicas adaptadas a funciones de doblaje y efectos sonoros.
- Argumentar fenómenos acústicos tales como la absorción, la refracción, la difracción, la reflexión, el efecto Doppler, el eco o la reverberación.

### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.
- Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.
- Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.
- Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.
- Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.

## **BLOQUE 9. EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA**

### **1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Configurar desde cero un equipo informático destinado a la realización de proyectos multimedia optimizando al máximo precio y calidad en la selección de sus componentes.
- Interpretar las especificaciones técnicas del software empleado en producciones audiovisuales (edición de audio y vídeo, animación, autoría multimedia, etc.) y los requisitos del hardware necesario para su correcto funcionamiento.
- Transformar un archivo de imagen en diversos formatos con el objeto de ampliar su compatibilidad.
- Relacionar los conceptos de resolución y tamaño de imagen a la hora del procesado digital.
- Escanear una misma imagen empleando diferentes resoluciones observando la diferencia de archivos obtenidos tanto en tamaño como en calidad.
- Cambiar el formato de un archivo de audio en función de su destino (internet, teléfono móvil, CD, Blu-ray, etc.).
- Modificar la tasa de transferencia de bits de un archivo WAV en MP3 de distintos tamaños siendo capaz de apreciar la diferencia de calidad conseguida en cada caso.

- Estimar las dificultades experimentadas por las personas usuarias con discapacidad a la hora de utilizar equipos informáticos.
- Analizar las repercusiones de la Ley de Propiedad Intelectual y los permisos de explotación de las obras cinematográficas y audiovisuales.
- Escoger, en función del contexto, la alternativa más adecuada entre las opciones de salida ofrecidas por aplicaciones multimedia y programas informáticos vinculados a la edición de proyectos audiovisuales.
- Tomar conciencia de la importancia de la formación permanente como factor clave para lograr la empleabilidad teniendo en cuenta las exigencias del proceso productivo profesional.
- Sopesar las posibilidades emprendedoras que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la hora de encontrar financiación para un proyecto audiovisual.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.
- Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de video y autoría.
- Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y video para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de video, adecuados a los proyectos multimedia.
- Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

## **SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

| <b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>  | <b>HORAS</b> | <b>SEMANAS</b> |
|---|--------------|----------------|
| Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales. | 12           | 4              |
| Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales.                        | 15           | 5              |
| Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales.                         | 9            | 3              |
| Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de video.                | 9            | 3              |

|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes.   | 15        | 5         |
| Bloque 6. Edición de piezas visuales.  | 12        | 4         |
| Bloque 7. Diseño de bandas sonoras.  | 3         | 1         |
| Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales. | 3         | 1         |
| Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia   | 6         | 2         |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>84</b> | <b>28</b> |

Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia Imagen y Sonido, en todos los aspectos que la configuran, está dirigido al desarrollo de todas las competencias del currículo y concierne a las habilidades adscritas tanto al campo humanístico como a las propias del científico-técnico. Por un lado, la comprensión y la valoración de las obras audiovisuales, con sus diferentes códigos relativos a la imagen y el sonido, contribuyen en igual medida al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales de la humanidad. De otra parte, la justificación teórica de los contenidos de la materia se ve afectada por cuestiones relacionadas con la geometría, la simetría, la proporción y a espacialidad, lo cual afecta directamente a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Dado que el tratamiento integrado de los mensajes basados en la imagen y el sonido necesariamente participa del análisis cognitivo propio de la expresión lingüística individual, la comunicación lingüística se ve reforzada en gran medida. Además, la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación implican una actividad social en mutua colaboración que permite concebir el aprendizaje en el marco de un auténtico intercambio comunicativo dentro de la competencia digital al conseguir nuevas fórmulas en la asimilación de contenidos, tanto teóricos como prácticos, en el uso de nuevos formatos de imagen y sonido o el empleo de internet más allá de la mera búsqueda de información.

La presentación en público de trabajos y proyectos sirve de retroalimentación al alumnado ya que lo capacitan para juzgar críticamente sus producciones estando en condiciones de aprender a aprender y mejorar los resultados con una metodología práctica diferente. Además, las competencias sociales y cívicas resultan potenciadas al compartir los proyectos con parte o la totalidad de la clase fomentando el respeto hacia las producciones de otras personas y aumentando el grado de compromiso y de responsabilidad con las propias.

Finalmente, al representar una idea de forma audiovisual, se promueve la creatividad y la iniciativa mientras que la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados ayuda a su consolidación. Desde este punto de vista, el trabajo en grupo estimula elementos tan necesarios en el futuro mundo laboral como son el sentido de iniciativa, el espíritu emprendedor, el hábito de cooperación o la inteligencia emocional.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología que se aplicará en esta materia parte de un enfoque globalizador y debe entenderse como un marco general flexible y útil para el trabajo en el aula pero que ineludiblemente han de adaptarse a las necesidades, características y contexto del alumnado, aprovechando las posibilidades que brinda el entorno, la diversidad de intereses y la interacción con las personas adultas y entre iguales para potenciar su autoestima e integración social.

Dado que la materia combina teoría y praxis sistemáticamente, de tal modo que no se concibe la una sin la otra, el desarrollo teórico irá acompañado de la correspondiente realización práctica. Mediante el uso del aprendizaje basado en actividades variadas, el alumnado construye el conocimiento con base a sus experiencias previas abordando la cuestión por descubrimiento guiado. Las decisiones tomadas de esta forma tienden a encontrar una solución satisfactoria y así, mediante la práctica, se consigue aumentar los conocimientos consolidando el proceso de formación al saber corregir los propios errores de manera autónoma.

Se fomentan actividades que obliguen al alumnado a investigar de manera activa con el objeto de favorecer su implicación en su propio proceso formativo, poniendo a prueba sus habilidades y asumiendo las tareas con un ánimo positivo que aumente las posibilidades de asimilar los nuevos contenidos. Están basadas en los aspectos teóricos explicados en el aula, colgados en

Teams y que los alumnos/as pueden desarrollar de manera no presencial (Ver anexo I).

Uno de los factores que permitirá el desarrollo eficaz de la materia es el trabajo en equipo. Tanto la disponibilidad de medios como el diseño de proyectos comunes requerirán la organización de grupos de trabajo en los que los alumnos y las alumnas tendrán que asumir competencias de responsabilidad en el trabajo cooperativo. Será necesario, por tanto, combinar la planificación de tareas (individuales, por parejas y grupales) y secuenciar progresivamente la envergadura de los proyectos. En este sentido, se considera esencial la capacidad de esfuerzo, mejora y perfeccionamiento del trabajo personal y la correspondiente contribución individual al grupo. Durante este curso causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

El proceso de **enseñanza y aprendizaje** en situación de **cuarentena o aislamiento preventivo** por motivos sanitarios, **continuará** exclusivamente a través de estos **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, proyectos, actividades, pruebas (orales, escritas, gráfico-prácticas u otras) y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se presentan como herramientas poderosas y actuales, por lo que el alumnado debe ahondar en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas,



sin menospreciar la utilización crítica de las mismas. El ordenador y otros dispositivos digitales (cámaras, micrófonos, grabadoras, pizarras interactivas, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.) son dispositivos de gran utilidad para la producción estructurada de textos, sonido e imágenes.

En esta materia se trabajará como ya se ha mencionado anteriormente utilizando un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur, en ellas el alumnado podrá encontrar todas las actividades de enseñanza-aprendizaje con los ejercicios que se proponen en cada una de las unidades didácticas para consolidar los contenidos desarrollados, así como numerosos enlaces a páginas webs relacionadas con los temas estudiados, aparte de distinta documentación para su estudio y análisis, constituyendo todo ello los materiales curriculares utilizados en esta materia.

La utilización de estos recursos didácticos desarrolla las capacidades de **comprensión, búsqueda y manejo de la información** y potencian la competencia digital del alumnado, además de propiciar la **autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje**.

No obstante, a pesar de la importancia de las tecnologías de la información en la sociedad actual, conviene tener presentes otros métodos de búsqueda más tradicionales. En este sentido, resulta interesante plantear actividades de búsqueda de información en bibliotecas e informantes de tradición oral capaces de proporcionar valiosos datos no disponibles en internet.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

### 1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de las herramientas digitales y cuidado de las mismas.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

## **2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:**

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- La presentación de los trabajos según los parámetros establecidos.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas.
- Trabajos escritos.
- Proyectos de investigación.

## **3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):**

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Buena presentación de las mismas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas o teórico-prácticas.
- Pruebas orales, escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

#### **4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:**

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los

criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: ..... 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

Los criterios descritos anteriormente se aplicarán en la prueba extraordinaria de **junio**.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en la convocatoria de mayo, podrán presentarse en junio a una prueba extraordinaria con los siguientes criterios:

- Los alumnos se examinarán de aquellas partes o unidades didácticas de la asignatura que suspendieron durante el curso y que no fueron recuperadas en el transcurso del mismo.
- La prueba consistirá en cuestiones ajustadas a aquellos contenidos trabajados en clase durante el curso y con los mismos criterios de calificación.
- Se entregarán únicamente los ejercicios no realizados o no entregados durante el curso.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE**

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
  - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
  - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
  - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.

- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
  - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
  - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
  - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

(Ver anexo II)

## IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el

procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

## ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

A partir de la información facilitada por el Departamento de Orientación se diseñarán las Adaptaciones Curriculares no Significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales. Serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales. Tendrán como finalidad el enriquecimiento y/o ampliación del currículo.

### Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación, se hará siguiendo las fichas que se adjuntan en el anexo.

## PLAN DE LECTURA

### Objetivos:

- 1.- Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.
- 2.- Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.
- 3.- Promover la utilización del léxico específico de la materia.
- 4.- Expresar con claridad las ideas en exposiciones orales, comentarios escritos...
- 5.- Potenciar el tratamiento de la información.

### **Metodología:**

#### **Lectura comprensiva**

Insistencia en la importancia de utilizar los términos fundamentales y nomenclatura de cada tema para la comprensión y expresión de los conceptos.

### **Temporalización:**

De forma continua durante todo el curso.

### **Actividades:**

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

Lectura comprensiva de textos.

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

### **Lecturas:**

- Artículos periodísticos relacionados con la materia.

### **Criterios de evaluación:**

- Comprensión escrita.
- Tratamiento de la información: pautas de elaboración y presentación de los trabajos.

### **Autoevaluación:**

Análisis de resultados

## **EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

### **1.-Capacidad de expresarse en público**

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

### **2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams con enlaces al resto de las aplicaciones que se utilicen como las Aulas Virtuales de Educastur y donde podrán encontrar todas



las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

Las actividades se realizarán utilizando diversos programas de software libre (Gimp, Inkscape etc).

## **EDUCACIÓN EN VALORES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Tanto el RD1105/2014 como su desarrollo autonómico en el D42/2015 incorporan al currículo una serie de elementos transversales. Los elementos transversales a los que hacen referencia dichas disposiciones ayudan al alumnado a su desarrollo armónico y su formación integral, conociendo y adquiriendo una serie de valores que les permiten participar activamente en una sociedad democrática.

Se trabajarán a través de los diferentes bloques de contenidos fomentando las siguientes actitudes:

- Valoración del trabajo propio y la obra ajena desde la doble perspectiva de un emisor, creador de mensajes y de un receptor intérprete activo de los mismos, mostrando una actitud de respeto hacia los trabajos realizados por sus compañeros y compañeras (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Respeto hacia los compañeros y los profesores/as, contribuyendo a crear un clima propicio para el aprendizaje, valorando la necesidad de comprensión y esfuerzo colectivo para el buen desarrollo de las clases. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Cuidado del material y las instalaciones utilizándolas adecuadamente, manteniendo el orden y la limpieza con el fin de aprender. (*Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible*).

- Apreciación y diferenciación de los valores informativos, expresivos y propagandísticos de las imágenes y formas del entorno, mostrando una actitud crítica hacia los mensajes visuales y rechazando aquellos que expresen discriminaciones sexuales, raciales o sociales. *(Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud. Prevención de la violencia de género. Educación vial).*
- Sensibilización ante los valores estéticos y expresivos de las diversas obras de arte tanto icónicas como abstractas, manteniendo una actitud de respeto ante su diversidad. *(Educación para la salud. Prevención de la violencia de género o de cualquier forma de violencia).*
- Disposición abierta, participativa y tolerante en la realización de trabajos en grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés u tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación sexual o racial. *(Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud).*
- En las actividades y proyectos se propiciará la motivación y actitud positiva hacia el cambio y la innovación, siendo capaces de alcanzar el éxito en las tareas emprendidas. *(Espíritu emprendedor).*

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia, como visitas a exposiciones y/o museos de interés, se realizarán en función de la idoneidad de estas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

## **INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

### **1.- Motivación del alumnado:**

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

### **2.- Tratamiento de la diversidad:**

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.
- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

### **3.- Actividades de aula:**

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

### **4.- Evaluación:**

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)
- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

### **5.- Programación:**

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).

- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

### **Instrumentos de recogida de datos:**

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.

Entrevistas con los alumnos.

Libro de Actas del Departamento.

### **Medidas de mejora:**

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

## **BIBLIOGRAFÍA / NORMATIVA APLICABLE**

- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

Art. 34. 2 a) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

Art. 34. 2 b) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Anexo I. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

Art. 34. 2 c) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Art. 5 . Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

Anexo 2. CIC de Curso 2021-2022.

- La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

Art. 34. 2 d) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Art. 35 del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Anexo II. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

Apartado decimosegundo "f", página 3. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Art. 34. 2 e) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Artículos: 17 y 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio . (BOPA, 29 de junio de 2015).

Artículos: 10, 11, 12 y 13. Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

- Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Art. 34. 2 g del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015). Artículo 28. 4. LOMLOE.

- Pruebas extraordinarias.

Artículo 9. Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**

- Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo con independencia de su causa.

Artículo 6. 4 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. (BOPA, 11 de febrero de 2019).

- Educación en valores y elementos transversales.

Artículo 30 y ss. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. CAPÍTULO IV. Del ámbito educativo. (BOE, 5 de junio de 2021).

Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. (BOPA, 3 de enero de 2015).

Preámbulo y artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Art. 35. 2 h) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015). Capítulo II — Instrucciones para el escenario de presencialidad, apartados 5 y 6, página 7. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Acreditación de conocimientos previos para cursar materias sometidas a prelación.

Disposición adicional cuarta. Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

- Evaluación de la práctica docente.

Artículo 23. 4 del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Art. 34. 2 i) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).



En Oviedo a 10 de octubre de 2022

La jefa de Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> José Hermida Prieto.

Anexo I:

## **IMAGEN Y SONIDO: RELACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Actividad 1:** Mensaje audiovisual: Crear audiovisual de un minuto.

**Actividad 2** Expresión narrativa y difusión de audiovisual. Creación de un logotipo e integración en la web.

**Actividad 3:** Creación de guión audiovisual. Storyboard.

**Actividad 4.** La percepción. El ojo y la cámara. Ejercicios de iluminación con luz natural y artificial.

**Actividad 5.** Manipulación del color mediante aplicaciones informáticas.

**Actividad 6.** Creación de fotomontajes

**Actividad 7.** Captación de sonido y creación de bandas sonoras.

**Actividad 8.** Rótulos y audiovisuales.

**Actividad 9.** Creación de multimedia interactivo.



Anexo II:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE BACH  
IMAGEN Y SONIDO  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:**

**OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:**

**OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:**

**OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE BACH  
IMAGEN Y SONIDO  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

El curso anterior superó la materia.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2022-2023**



PROGRAMACIÓN DOCENTE  
DE  
DIBUJO TÉCNICO II  
2º curso de Bachillerato

MODALIDAD DE CIENCIAS

**Curso 2022/23**



## COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

## HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Lunes de 11:35 a 12:30.



## ÍNDICE

|   | Página |
|---|--------|
| Componentes del Departamento.....   | 2      |
| Introducción .....  | 4      |
| Objetivos.. .....   | 5      |
| Objetivos cuantitativos.....  | 6      |
| Contenidos (aprendizajes esenciales).....   | 7      |
| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....  | 10     |
| Distribución temporal de los contenidos.....  | 17     |
| Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....  | 18     |
| Metodología didáctica (Anexo I).....  | 20     |
| Recursos didácticos y materiales curriculares.....  | 22     |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación.....  | 22     |
| Criterios de calificación y promoción.....  | 25     |
| Prueba extraordinaria de junio.....   | 25     |
| Prueba de acreditación de conocimientos previos.....  | 26     |
| Actividades recuperación y evaluación materia pendiente. ... (Anexo II).....  | 26     |
| Medidas de atención a la diversidad..(Anexo III).....   | 27     |
| Plan de lectura.....  | 29     |
| Expresión en público y uso de las TIC.....  | 30     |
| Educación en valores y elementos transversales.....   | 31     |
| Actividades complementarias y extraescolares.....   | 32     |
| Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Evaluación de la práctica docente..... | 32     |
| Bibliografía / Normativa aplicable.....   | 33     |

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, los centros docentes en el uso de su autonomía pedagógica y de acuerdo con los principios generales que han de regir la actividad educativa, desarrollarán el currículo que se establece en el mencionado Decreto, a las características del alumnado y a la realidad educativa del centro, mediante la elaboración del Proyecto Curricular de Bachillerato y las correspondientes programaciones docentes de las materias.

La presente programación docente de la materia de DIBUJO TÉCNICO II se desarrolla de acuerdo con el Art. 34 del mencionado Decreto en el cual se indican los aspectos que al menos deben incluirse en las programaciones docentes, y que son los siguientes:

- a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.
- b) La contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.
- c) Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.
- d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.
- e) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.
- f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.
- g) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

## DIBUJO TÉCNICO

### OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.



- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Apreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

## OBJETIVOS CUANTITATIVOS

“El objetivo cuantitativo para la materia de Dibujo Técnico II es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una variación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.





## DIBUJO TÉCNICO II

### CONTENIDOS

Los aprendizajes esenciales se indican con letra cursiva.

#### **Bloque 1. Geometría y dibujo técnico**

*Resolución de problemas geométricos:*

- *Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.*
- *Construcción de figuras planas equivalentes.*
- *Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.*
- *Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.*
- *Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.*

*Trazado de curvas cónicas y técnicas:*

- *Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.*
- *Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.*
- *Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.*

*Transformaciones geométricas:*

- *Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.*
- *Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.*

#### **Bloque 2. Sistemas de representación**

*Punto, recta y plano en sistema diédrico:*



- *Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.*
- *Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.*
- *Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.*
- *Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.*
- *Construcción de figuras planas.*
- *Afinidad entre proyecciones.*
- *Problema inverso al abatimiento.*

#### *Cuerpos geométricos en sistema diédrico:*

- *Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.*
- *Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.*
- *Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.*

#### *Sistemas axonométricos ortogonales:*

- *Posición del triedro fundamental.*
- *Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.*
- *Determinación de coeficientes de reducción.*
- *Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.*
- *Representación de figuras planas.*
- *Representación simplificada de la circunferencia.*
- *Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.*

### **Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos**

- *Elaboración de bocetos, croquis y planos.*



- El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.
- El proyecto: tipos y elementos.
- Planificación de proyectos.
- Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.
- Elaboración de las primeras ideas.
- Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.
- *Elaboración de dibujos acotados.*
- *Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.*
- Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.
- Presentación de proyectos.
- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.
- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.
- Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.
- Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.
- Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

### BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

**1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir el arco capaz en aplicaciones prácticas.
- Distinguir las relaciones de proporcionalidad entre figuras y dibujar segmentos proporcionales.
- Definir la equivalencia entre formas poligonales y transformar gráficamente polígonos en otros equivalentes.
- Distinguir el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia y trazar el eje radical y el centro radical de tres circunferencias.
- Definir la inversión como transformación geométrica, identificar los elementos y figuras dobles y construir figuras inversas.
- Aplicar la potencia y la inversión en la resolución de problemas de tangencia.
- Usar los trazados de tangencias y enlaces para representar formas geométricas de estilo arquitectónico y/o mecánico.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
- Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
- Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
- Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.

- Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos

## **2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el origen de las secciones cónicas y sus aplicaciones.
- Definir y clasificar las curvas cónicas, describir sus propiedades y determinar sus elementos principales.
- Construir la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolver gráficamente problemas de pertenencia, tangencia e incidencia.
- Aplicar las transformaciones homográficas en el trazado y obtención de curvas cónicas.
- Analizar los métodos gráficos empleados para la rectificación de una circunferencia.
- Trazar curvas cíclicas y evolventes y reconocer sus aplicaciones.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
- Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
- Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

## **3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Definir y describir la afinidad y la homología como transformaciones proyectivas homográficas, e identificar sus elementos.
- Resolver problemas geométricos y representar figuras mediante la aplicación de la afinidad y la homología plana.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
- Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
- Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

## BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

**1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proyectar en el plano una idea, figura, perspectiva, diseño u operación geométrica, usando la croquización.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico y determinar sus posiciones relativas en el espacio en relación a los planos de proyección.
- Resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinar los elementos de los abatimientos, cambios de plano y giros y analizar sus aplicaciones.
- Obtener la verdadera magnitud lineal y angular de un segmento, un ángulo o una superficie plana determinada mediante abatimientos, cambios de plano o giros.
- Representar las proyecciones diédricas de figuras definidas por sus magnitudes reales y contenidas en un plano determinado.
- Identificar la relación de afinidad entre las proyecciones diédricas de una figura y su abatimiento sobre uno de los planos de proyección correspondientes y aplicarla en la resolución simplificada de problemas de abatimiento y desabatimiento.



## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
- Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
- Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

**2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver en el sistema diédrico problemas de intersección entre rectas y cuerpos geométricos.
- Dibujar las proyecciones diédricas de poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables y determinar sus partes vistas y ocultas.
- Representar las proyecciones diédricas del hexaedro en cualquier posición respecto a los planos coordenados.
- Representar en el sistema diédrico esferas, cilindros y conos de revolución haciendo uso, si fuese preciso, de giros o cambios de plano que dispongan sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- Determinar por métodos generales la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- Describir la relación de homología que se establece en las secciones de superficies radiadas.

- Aplicar la homología plana para obtener la verdadera magnitud de las secciones de superficies radiadas.
- Obtener los desarrollos planos de cuerpos tridimensionales.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
- Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
- Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

**3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los fundamentos, características y elementos de los sistemas axonométricos ortogonales, calcular sus coeficientes de reducción y determinar sus ejes a partir del triedro fundamental y el triángulo de trazas.





- Reconocer los fundamentos y elementos del sistema axonométrico oblicuo, determinar sus coeficientes de reducción y disponer de forma adecuada sus ejes en el plano.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema axonométrico y resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Representar la perspectiva axonométrica de figuras planas.
- Dibujar axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales.
- Determinar las secciones planas principales de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
- Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
- Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.

## BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

**1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los conceptos, terminología, fases y metodología necesarios para plantear y resolver un proyecto.
- Desarrollar habilidades y competencias genéricas como el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo y la capacidad de llevar los conocimientos a la práctica.
- Planificar de forma conjunta el desarrollo de un proyecto, resolver problemas de forma cooperativa y tomar decisiones en grupo sobre un tema específico.



- Respetar y aplicar la normativa existente en el ámbito del dibujo técnico.
- Identificar formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos a partir de los planos técnicos que los definen.
- Croquizar conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarios para posibilitar la comunicación técnica con otras personas y su análisis previo.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
- Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
- Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
- Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.

**2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer y defender sus trabajos y conocimientos, tanto de forma individual como de forma colectiva.
- Elaborar la documentación gráfica de un proyecto de diseño industrial o arquitectónico sencillo.
- Controlar el desarrollo del proyecto dentro de los plazos previstos y realizar las tareas encomendadas con diligencia y responsabilidad.



- Realizar dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación, usando programas de dibujo vectorial en dos dimensiones.
- Usar aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador para la creación de modelos de objetos o entornos en tres dimensiones.
- Presentar un proyecto utilizando los medios gráficos, soportes y programas informáticos adecuados.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
- Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
- Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
- Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

| UNIDADES DIDÁCTICAS                       | HORAS | SEMANAS |
|---|-------|---------|
| UD 1.- Trazados fundamentales en el plano | 4     | 1       |
| UD 2.- Construcción de formas poligonales | 4     | 1       |
| UD 3.- Proporcionalidad y semejanza       | 4     | 1       |
| UD 4.- Potencia                           | 2     | ½       |
| UD 5.- Transformaciones geométricas       | 12    | 3       |



|  |            |           |
|--|------------|-----------|
| UD 6.- Tangencias                      | 12         | 3         |
| UD 7.- Curvas cónicas                  | 6          | 1 ½       |
| UD 8.- Curvas técnicas (cíclicas)      | 4          | 1         |
| UD 9.- Sistema diédrico I              | 10         | 2½        |
| UD 10.- Sistema diédrico II            | 10         | 2½        |
| UD 11.- Sistema axonométrico ortogonal | 16         | 4         |
| UD 12.- Sistema axonométrico oblicuo   | 8          | 2         |
| UD 13.- Normalización                  | 20         | 5         |
| <b>TOTAL .....</b>                     | <b>112</b> | <b>28</b> |

Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente, ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de defender, comunicar y exponer ideas o proyectos de forma pública.



La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se adquieren al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la competencia digital, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Asimismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la competencia aprender a aprender, ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Las competencias sociales y cívicas se ven reflejadas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

El propio proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.



La competencia conciencia y expresiones culturales engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como del criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico conlleva implícitamente el recurso al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que han sido alcanzados por los alumnos/as el curso pasado e interconectando los nuevos contenidos, con aquellos considerados como esenciales y que no hubiesen sido adquiridos el curso anterior. Para ello se hará previamente un diagnóstico a partir del Informe Final de Departamento y las evaluaciones iniciales.

La actividad educativa no debe basarse en la mera transmisión de saber, del conocimiento neto. Por esta razón, es necesario poner en práctica nuevos métodos de organización y desarrollos de los contenidos formativos, definiendo modelos que instrumentalicen y hagan operativos los progresos que se han producido en el campo de las ciencias de la educación.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar, interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, siendo constructor de sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La metodología didáctica que se debe emplear en esta etapa, según el RD 42/2015, de 10 de junio, por el que se establece la ordenación y definición del currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se podría condensar en el



principio general de **facilitar el trabajo autónomo del alumno** y al mismo tiempo **estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.**

Desde este principio general, en la materia objeto de esta programación, la metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el **Dibujo Técnico** debe capacitar para el **conocimiento del lenguaje gráfico** empleado por las distintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de **lectura e interpretación** como en el de **expresión de ideas** tecnológicas o científicas.

Los procesos de aprendizaje, sobre todo los relativos a la materia de **Dibujo Técnico**, deben girar, siempre que sea posible, en torno al **“saber hacer”**, en suma, a los procedimientos. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades, materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una estrategia para **aprender y comprender significativamente** el resto de los contenidos educativos: **hechos, conceptos, principios, terminologías, etc.**

Para que el aprendizaje sea eficaz, se establecerá siempre que sea posible, una **conexión entre todos los contenidos** que se presentan a lo largo del período en el que se imparte la materia. De esta forma se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumno. El esquema seguido para permitir esta tarea será el **comenzar con los procedimientos y conceptos más simples** e ir progresivamente añadiendo complejidad. De esta forma las capacidades se van adquiriendo paulativamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el **desarrollo de las capacidades** de los alumnos y su aprendizaje se realizará de forma que sea **significativo**, es decir, que para el alumno tenga sentido aquello que aprende. De acuerdo con la capacidad que se persigue, un contenido podrá ser abordado desde una perspectiva o desde varias de ellas al mismo tiempo (**saber, saber hacer, saber valorar**), desarrollándolo a través de **actividades** que permitan trabajar interrelacionadamente los tres tipos de contenidos. Durante las clases presenciales, se explicarán los contenidos teóricos y algunos ejercicios prácticos, en casa realizarán los ejercicios de refuerzo o consolidación, que entregarán en los plazos establecidos (Ver anexo I).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta. Se utilizarán plataformas



digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

**En situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y aprendizaje continuará exclusivamente a través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, actividades, pruebas (orales, escritas, gráfico-prácticas u otras) y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades y pruebas deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital en formato jpg o pdf.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En esta materia se trabajará como ya se ha mencionado anteriormente utilizando un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur, en ellas el alumnado podrá encontrar todas las actividades de enseñanza-aprendizaje con los ejercicios que se proponen en cada una de las unidades didácticas para consolidar los contenidos desarrollados, así como numerosos enlaces a páginas webs relacionadas con los temas estudiados, aparte de distinta documentación para su estudio y análisis, constituyendo todo ello los materiales curriculares utilizados en esta materia.

La utilización de estos recursos didácticos desarrolla las capacidades de **comprensión, búsqueda y manejo de la información** y potencian la competencia digital del alumnado, además de propiciar la **autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje**.

Siempre que sea posible se utilizarán modelos tridimensionales reales para el estudio de obtención de vistas, acotación y normalización.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS



Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

### **1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:**

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Indicadores:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de los instrumentos de dibujo, materiales y cuidado de los mismos.
- Interacción con los compañeros.

Algún instrumento con el que se podría registrar la observación:

- Diarios de clase.

### **2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:**

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- Precisión y limpieza de los trabajos presentados.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Actividades prácticas.
- Ejercicios y problemas.

### **3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):**

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Precisión y limpieza en la realización y presentación de las mismas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas o teórico-prácticas.
- Pruebas orales, escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

### **4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:**

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas debidamente encuadradas en los plazos establecidos.**

10% de la nota final.

- **Pruebas específicas objetivas.**

90% de la nota final \*.

\* Se realizarán dos pruebas específicas objetivas por evaluación. La primera valdrá un 40% y la segunda, que será global y por tanto incluirá toda la materia del trimestre, un 60% del total de los puntos correspondientes al apartado de pruebas específicas objetivas.

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** en cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y volver a entregar las actividades de refuerzo o consolidación, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

## PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en la convocatoria de mayo, podrán presentarse en junio a una prueba extraordinaria con los siguientes criterios:

- Los alumnos se examinarán de aquellas partes o unidades didácticas de la asignatura que suspendieron durante el curso y que no fueron recuperadas en el transcurso del mismo.

- La prueba consistirá en la resolución de ejercicios análogos a los propuestos en las pruebas específicas objetivas realizadas durante el curso y con los mismos criterios de calificación.
- Se entregarán únicamente los ejercicios no realizados o no entregados durante el curso.

## PRUEBA DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos que desee matricularse de Dibujo Técnico II, sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, deberá realizar una prueba de conocimientos previos cuya superación acredite que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

La prueba consistirá en la resolución de ejercicios análogos a los propuestos en las pruebas específicas objetivas realizadas en la materia de Dibujo Técnico I y con los siguientes criterios de calificación:

- **Prueba específica objetiva.**

90% de la nota final .

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas debidamente encuadradas en los plazos establecidos.**

10% de la nota final.

En caso de no superar dicha prueba, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente.

## ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En el caso de los alumnos y alumnas de 1º de bachillerato con la materia de dibujo técnico I suspensa, que pasasen a segundo curso y no escogieran la materia de dibujo técnico II, se les convocará a principios de curso para



informarles de las actividades que deberán de realizar para recuperar los aprendizajes de la materia suspensa.

Las actividades estarán orientadas a superar los estándares de aprendizaje reflejados en esta programación. Se les programará las fechas de entrega de las actividades, así como los días y horas disponibles para que puedan consultar dudas o pedir aclaraciones de los distintos aspectos de las actividades.

En función de la consecución de los objetivos de las distintas actividades, al final de los respectivos trimestres del curso se realizará una prueba específica para constatar la comprensión de los contenidos.

Si el alumno o alumna se matricula en la materia de dibujo técnico II en segundo de bachillerato, el procedimiento descrito será el mismo, pero el seguimiento y asesoramiento será más cercano y continuo al realizarlo el mismo profesor que imparte la materia de Dibujo Técnico en el segundo curso de Bachillerato. (Ver Anexo II)

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE**

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
  - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
  - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
  - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
  - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
  - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
  - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-



plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

(Ver Anexo III)

### IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.



Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

## ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

A partir de la información facilitada por el Departamento de Orientación se diseñarán las Adaptaciones Curriculares no Significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales. Serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales. Tendrán como finalidad el enriquecimiento y/o ampliación del currículo.

### Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación, se hará siguiendo las fichas que se adjuntan en el anexo.

## PLAN DE LECTURA

### Objetivos:

- 1.- Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.
- 2.- Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.
- 3.- Promover la utilización del léxico específico de la materia
- 4.- Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.
- 5.- Potenciar el tratamiento de la información.

### Metodología:

#### Lectura comprensiva

- a) Elaboración de estrategias que ayuden a comprender los enunciados de los problemas y los textos explicativos de libros sobre la materia.
- c) Insistencia en la importancia de utilizar los términos fundamentales y nomenclatura de cada tema para la comprensión y expresión de los conceptos.

### Temporalización:

De forma continua durante todo el curso.



### **Actividades:**

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

Lectura comprensiva de los enunciados de actividades y problemas.

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

Dada la naturaleza del área, se resolverán problemas a partir de enunciados escritos e interpretación de dibujos gráfico-técnicos.

### **Lecturas:**

- Apuntes y ejercicios facilitados por el profesor/a.
- Artículos periodísticos relacionados con la materia.

### **Criterios de evaluación:**

- Comprensión escrita.
- Tratamiento de la información: pautas de ejecución y presentación de los dibujos.

### **Autoevaluación:**

Análisis de resultados

## **EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

### **1.-Capacidad de expresarse en público**

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

### **2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams con enlaces al resto de las aplicaciones que se utilicen como las Aulas Virtuales de Educastur y donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.





## EDUCACIÓN EN VALORES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tanto el RD1105/2014 como su desarrollo autonómico en el D42/2015 incorporan al currículo una serie de elementos transversales. Los elementos transversales a los que hacen referencia dichas disposiciones ayudan al alumnado a su desarrollo armónico y su formación integral, conociendo y adquiriendo una serie de valores que les permiten participar activamente en una sociedad democrática.

Se trabajarán a través de los diferentes bloques de contenidos fomentando las siguientes actitudes:

- Valoración del trabajo propio y el trabajo ajeno desde la doble perspectiva de emisor y de receptor intérprete activo, mostrando una actitud de respeto hacia las representaciones gráficas realizadas por sus compañeros y compañeras (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Respeto hacia los compañeros y los profesores/as, contribuyendo a crear un clima propicio para el aprendizaje, valorando la necesidad de comprensión y esfuerzo colectivo para el buen desarrollo de las clases. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Respeto al estado de derecho*).
- Cuidado del material y las instalaciones utilizándolas adecuadamente, manteniendo el orden y la limpieza con el fin de aprender. (*Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible*).
- Disposición abierta, participativa y tolerante en la realización de trabajos en grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés u tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación sexual o racial. (*Educación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Respeto a los derechos humanos. Prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Educación para la salud*).
- En los diferentes ejercicios y problemas se propiciará la motivación y actitud positiva hacia la investigación de las posibles soluciones, siendo capaces de alcanzar el éxito en las tareas emprendidas. (*Espíritu emprendedor*).

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia se realizarán en función de la idoneidad de estas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

## INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

### **1.- Motivación del alumnado:**

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

### **2.- Tratamiento de la diversidad:**

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.
- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

### **3.- Actividades de aula:**

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

### **4.- Evaluación:**

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)



- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.

### **5.- Programación:**

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).
- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

### **Instrumentos de recogida de datos:**

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.  
Entrevistas con los alumnos.  
Libro de Actas del Departamento.

### **Medidas de mejora:**

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.  
Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

## **BIBLIOGRAFÍA / NORMATIVA APLICABLE**

- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

Art. 34. 2 a) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

Art. 34. 2 b) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Anexo I. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

Art. 34. 2 c) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Art. 5 . Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

Anexo 2. CIC de Curso 2021-2022.

- La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

Art. 34. 2 d) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Art. 35 del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

Anexo II. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE, 29 de enero de 2015).

Apartado decimosegundo "f", página 3. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).

- Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Art. 34. 2 e) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).



Artículos: 17 y 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio .  
(BOPA, 29 de junio de 2015).

Artículos: 10, 11, 12 y 13. Resolución de 26 de mayo de 2016.  
(BOPA, 3 de junio de 2016).

- Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Art. 34. 2 g del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015). Artículo 28. 4. LOMLOE.

- Pruebas extraordinarias.

Artículo 9. Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

- Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo con independencia de su causa.

Artículo 6.4 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. (BOPA, 11 de febrero de 2019).

- Educación en valores y elementos transversales.

Artículo 30 y ss. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. CAPÍTULO IV. Del ámbito educativo. (BOE, 5 de junio de 2021).

Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. (BOPA, 3 de enero de 2015).

Preámbulo y artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015).

- El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Art. 35. 2 h) del Decreto 43/2015, de 10 de junio. (BOPA, 30 de junio de 2015). Capítulo II — Instrucciones para el escenario de presencialidad, apartados 5 y 6, página 7. Resolución de 19 de julio de 2021. (BOPA, 26 de julio de 2021).



- Acreditación de conocimientos previos para cursar materias sometidas a prelación.

Disposición adicional cuarta. Resolución de 26 de mayo de 2016. (BOPA, 3 de junio de 2016).

- Evaluación de la práctica docente.

Artículo 23. 4 del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Art. 34. 2 i) del Decreto 42/2015, de 10 de junio. (BOPA, 29 de junio de 2015).

En Oviedo a 10 de octubre de 2022

La jefa de Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> José Hermida Prieto.

Anexo I:

## **DIBUJO TÉCNICO II: RELACIÓN DE ACTIVIDADES**

TEMA 1. Trazados en el plano.

- Aplicación de polígonos I,II
- Trazados fundamentales
- Triángulos I,II
- Cuadriláteros
- Polígonos regulares I,II

TEMA 2. Proporcionalidad

- Escalas
- Proporcionalidad, semejanza y equivalencia I,II

TEMA 3. Potencia

- Potencia

TEMA 4. Transformaciones geométricas

- Homología I,II,III,IV,V,VI
- Afinidad I,II,III

TEMA 5. Tangencias y enlaces

- Tangencias I, II, III
- Aplicación de tangencias I, II, III

TEMA 6. Curvas Cónicas

- Curvas cónicas I,II,III, IV,V
- Cónicas PAU

TEMA 7. Curvas Técnicas

- Curvas cíclicas
- Rectificaciones

TEMA 8. Sistema Diédrico I

- Ejercicios de repaso
- Distancias I, II

TEMA 9. Sistema Diédrico II

- Giros I,II,III
- Cambios de plano I,II,III



- Abatimientos I,II,III,IV

TEMA 10. Sistema Diédrico III

- Secciones planas
- Intersección de un cuerpo con rectas

TEMA 11. Sistema axonométrico

- Perspectiva isométrica y caballera I,II,III,IV,V,VI

TEMA 11. Normalización y croquización

- Acotación I, II
- Cortes y secciones I,II





Anexo II:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO CON LA MATERIA  
PENDIENTE  
DIBUJO TÉCNICO I  
CURSO 20 -202**

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE DTI PENDIENTE**

**ACTIVIDADES DE REFUERZO O CONSOLIDACIÓN:**

**1ª Evaluación:**

TEMA 1. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO  
TEMA 2. FORMAS POLIGONALES  
TEMA 4. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

Fecha de entrega: 25 de noviembre

**2ª Evaluación:**

TEMA 4. PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA. ESCALAS  
TEMA 5. TANGENCIAS Y ENLACES  
TEMA 6. CURVAS TÉCNICAS  
TEMA 7. APLICACIÓN DE SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS

Fecha de entrega: 24 de febrero

**3ª Evaluación:**

TEMA 8. SISTEMA DIÉDRICO  
TEMA 9. SISTEMA AXONOMÉTRICO  
TEMA 10. NORMALIZACIÓN

Fecha de entrega: 28 de abril

**FECHAS POSIBLES PARA EXÁMENES:**

**1ª Evaluación:**

Viernes 25 de noviembre

**2ª Evaluación:**

Viernes 24 de febrero

**3ª Evaluación:**

Viernes 28 de abril



## CARTA A LOS PADRES DE ALUMNOS CON LA MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO I PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO

Estimados padres:

El Departamento de Dibujo les recuerda que su hijo/a tiene **suspensa Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato** al no haber alcanzado los objetivos de la programación didáctica de dicha materia, por lo que vamos a seguir un plan de recuperación tal y como se recoge en dicho documento.

Se evaluará el progreso del alumno trimestralmente. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos** (se pueden descargar del curso "PENDIENTES DEPARTAMENTO DIBUJO 2021-22" en la plataforma TEAMS).
- **Pruebas específicas objetivas.**

El peso de las **pruebas específicas** en la nota de la evaluación será del **90%** y el de las **actividades** del **10%**.

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** en cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación, pero para obtener una **evaluación positiva**, el alumno deberá **superar dichos estándares en todas y cada una** de las actividades y pruebas propuestas. Estos criterios implican la **obligatoriedad de entregar correctamente realizadas**, las actividades de refuerzo o consolidación que se propongan.

Para **promocionar** de curso se requerirá la obtención de **evaluación positiva en todas y cada una** de las evaluaciones programadas.

Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento, sobre algún aspecto concreto en relación con los contenidos o sobre la realización de las actividades se contactará con el profesor de la materia y/o la jefa de Departamento.

Oviedo a \_\_\_ de octubre de 202\_  
La jefa del Departamento Dibujo

Fdo. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto



Anexo III:

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE BACH**  
DIBUJO TÉCNICO II  
CURSO 20 -202

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a:



**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE BACH**  
DIBUJO TÉCNICO II  
CURSO 20 -202

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

El curso anterior superó la materia.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor En Oviedo a 8 de octubre de 2020  
La jefa de Departamento

Fdo.: Mª José Hermida Prieto.